

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1764/10
21 julio 2010

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 21 DE JULIO DE 2010

Aprobada en la sesión del 21 de marzo de 2012

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Presentación de la propuesta del Secretario General para el programa-presupuesto 2011 de la Organización	2
Elección de autoridades de las Comisiones del Consejo Permanente.....	10
Distribución de mandatos del cuadragésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.....	15
Establecimiento de la fecha de la sesión extraordinaria del Consejo Permanente sobre los derechos humanos y las personas adultas mayores.....	16
Informe del Presidente de la Comisión de Estilo del cuadragésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General	16
Aprobación de actas.....	26
Reconocimiento a la señora Linda Poole, por su alejamiento de la Organización.....	26
Año Interamericano de la Cultura	31
Reunión Preparatoria de los Viceministros de Defensa de las Américas	33
Palabras de reconocimiento al Embajador Graeme C. Clark, Representante Permanente del Canadá, con ocasión de su alejamiento del Consejo Permanente	34

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.4498/10 rev. 1, Propuesta de distribución de mandatos emanados del cuadragésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General y mandatos continuados de años anteriores.

CP/CAJP-2801/10 rev. 2, Proyecto de agenda: Sesión especial del Consejo Permanente sobre los derechos humanos y personas adultas mayores [AG/RES. 2455 (XXXIX-O/09)].

CP/INF.6083/10, Nota de la Misión Permanente del Perú solicitando la inclusión del tema “Informe del Presidente de la Comisión de Estilo” en el orden del día de la sesión ordinaria del Consejo Permanente programada para el 21 de julio de 2010.

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 21 DE JULIO DE 2010

En la ciudad de Washington, a las diez y cuarenta y dos de la mañana del miércoles 21 de julio de 2010, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Joaquín Alexander Maza Martelli, Representante Permanente de El Salvador y Vicepresidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis
Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Graeme C. Clark, Representante Permanente del Canadá
Embajador Jacques R. C. Kross, Representante Permanente de Suriname
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Gustavo Albin, Representante Permanente de México
Embajador Cornelius A. Smith, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajador José Enrique Castillo Barrantes, Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Jorge Skinner-Klée, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize
Embajador Héctor Virgilio Alcántara, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador José E. Pinelo, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Ruy Casaes, Representante Permanente del Brasil
Embajador Guillermo Cochez, Representante Permanente de Panamá
Embajadora Gillian M. S. Bristol, Representante Permanente de Grenada
Embajador Luís Alfonso Hoyos Aristizabal, Representante Permanente de Colombia
Embajadora Carmen Lomellin, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Hugo de Zela, Representante Permanente del Perú
Embajador Darío Paya, Representante Permanente de Chile
Embajadora Audrey Marks, Representante Permanente de Jamaica
Ministro Consejero Omari Seitu Williams, Representante Interino de San Vicente y las Granadinas
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Interino de la Argentina
Clenie Greer-Lacascade, Representante Interina de Santa Lucía
Consejera Deborah Yaw, Representante Interina de Guyana
Segunda Secretaria Judith Anne Rolle, Representante Interina del Commonwealth de Dominica
Embajador Antonio Rodrigue, Representante Alterno de Haití
Primer Secretario Ricardo Kellman, Representante Alterno de Barbados
Ministra Consejera Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Alternas de Venezuela
Primera Secretaria Joy-Dee Davis-Lake, Representante Alternas de Antigua y Barbuda
Ministro Consejero Agustín Vásquez Gómez, Representante Alterno de El Salvador
Agustín Ignacio Fornell Vintimilla, Representante Alterno del Ecuador
Ministro Consejero Francisco María Barreiro Perrotta, Representante Alterno del Paraguay
Segunda Secretaria Dana Avion Wallace, Representante Alternas de Trinidad y Tobago

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Declaro abierta esta sesión ordinaria del Consejo Permanente, convocada para considerar los asuntos incluidos en el orden del día, documento CP/OD.1764/10.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1764/10)
2. Presentación de la propuesta del Secretario General para el programa-presupuesto 2011 de la Organización
3. Elección de autoridades de los órganos subsidiarios del Consejo Permanente
4. Consideración de la propuesta de distribución de mandatos emanados del cuadragésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General y otras sesiones (CP/doc.4498/10 rev. 1)
5. Establecimiento de la fecha de la sesión extraordinaria del Consejo Permanente sobre los derechos humanos y las personas adultas mayores [AG/RES.2562 (XL-O/10)] (CP/CAJP-2801/10 rev. 2)
6. Informe del Presidente de la Comisión de Estilo del cuadragésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Solicitud de la Misión Permanente del Perú (CP/INF.6083/10)
7. Aprobación de las actas del Consejo Permanente: CP/ACTA 1669/08 corr. 1; CP/ACTA 1674/08
8. Otros asuntos.]

Al presentar a su consideración, señores Representantes, el proyecto del orden del día deseo informar un cambio. Luego de llevar a cabo consultas con varias Delegaciones se ha considerado pertinente posponer por un breve plazo la convocatoria de la Asamblea General que consideraría el informe de la Comisión de Alto Nivel sobre Honduras. Por tanto, la consideración del punto número 7 del proyecto del orden del día, sería postergado. Si las Delegaciones no tuvieran ningún inconveniente procederemos a su aprobación con la modificación mencionada anteriormente.

Aprobado el orden del día.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL SECRETARIO GENERAL PARA EL PROGRAMA-PRESUPUESTO 2011 DE LA ORGANIZACIÓN

El PRESIDENTE: Como es del conocimiento de los señores Representantes, de conformidad con el artículo 91 inciso c, corresponde al Consejo Permanente actuar como Comisión Preparatoria de la Asamblea General en las condiciones determinadas por el artículo 60 de la misma Carta, que

determina que una de las funciones de la Comisión Preparatoria es la de examinar el proyecto de programa-presupuesto de la Organización.

Por su parte, el artículo 90 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General, establece que: El Secretario General presentará el proyecto de programa-presupuesto a la Comisión Preparatoria y enviará copia del mismo al Presidente de la CEPCIDI. Para dar cumplimiento a la normativa antes mencionada, el Secretario General ha elaborado una propuesta de programa-presupuesto de la Organización para el año 2011 y la presentará en esta sesión.

Me complace ofrecer la palabra al señor José Miguel Insulza, Secretario General de la OEA.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 90 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General, cumpla con presentar ante este Consejo Permanente para su remisión a la Comisión Preparatoria de la Asamblea General convocada para el 30 de septiembre próximo, el proyecto de programa-presupuesto de la Organización para el año 2011 por un total de \$169,900.000.

Considerando el Fondo Regular, el FEMCIDI y los Fondos Específicos, el presupuesto de gastos de la Secretaría General para 2011 representa un monto inferior en 4,5% a los \$178 millones con que se está operando en el año 2010.

Según lo aprobado por la resolución AG/RES. 2613 (XL-O/10) de la cuadragésima Asamblea General efectuada en Lima en junio pasado, el financiamiento del presupuesto del Fondo Regular que se propone contempla ingresos de \$85.3 millones de dólares, que se componen de \$81 millones provenientes de las cuotas de los Estados Miembros; \$2.5 millones de la recuperación de costos indirectos; medio millón de dólares por apoyo administrativo y técnico del FEMCIDI; \$1.3 por arriendo e intereses; y otras entradas menores.

Estos \$85.3 millones con los que la Asamblea General decidió financiar el presupuesto del Fondo Regular durante 2011, son inferiores en \$4.8 millones al presupuesto de \$90.1 millones con que la Secretaría General operó durante el año 2010, y representa una reducción superior al 5% del financiamiento en términos nominales y un 7% en términos reales. Durante el próximo año, por lo tanto, las actividades mandatadas por los cuerpos políticos contarán con un 7% menos del financiamiento que habrían tenido si se hubiera decidido mantener continuidad presupuestaria.

Como es bien conocido por todas las Delegaciones, en este año quedará prácticamente agotado el Subfondo de Reserva, constituido por los pagos de contribuciones atrasadas de los Estados Miembros al que se recurrió en los años pasados para cubrir la diferencia entre las cuotas y el presupuesto de gastos aprobado por la Asamblea General.

Por estas razones, el presupuesto de gastos que ahora estoy presentando contempla la reducción de \$4.8 millones, compuesta por \$3.2 millones de reducciones en los costos salariales y una disminución en los costos no salariales de 1.6 millones de dólares en términos nominales. Para alcanzar las reducciones de costos de personal, he debido disponer la reducción de 45 posiciones de la planta de 534 aprobadas para 2010. De aquí a fin de año se están generando las vacantes bajo

diversas modalidades de separación de funcionarios: renuncias, jubilación, acuerdos voluntarios de separación, terminaciones y expiración de contrato.

Adicionalmente, he dispuesto medidas de congelamiento y reducción de remuneraciones de los funcionarios de mayor nivel del cuerpo directivo de la Secretaría General, incluidos por cierto el Secretario General y el Secretario General Adjunto.

Debo consignar, asimismo, que la planta regular que se compone de 489 posiciones se ajusta a la restricción del máximo de 64,38% de techo presupuestario para gastos de personal. Los costos por separación de funcionarios durante 2010 del orden de unos \$3.2 millones, impactarán sobre el presupuesto actualmente en operación y no sobre el de 2011.

Respecto al ajuste de \$1.6 millones en los costos no salariales, y tal como lo señalara mi presentación al Consejo el año pasado, propongo una reducción en los gastos de la Junta Interamericana de Defensa de \$400 mil que mantenga operativo el Colegio Interamericano de la Defensa y reorganice el origen del financiamiento de la Junta. Asimismo, propongo un ahorro de \$400 mil por aumento de la eficiencia en la administración de sistema de becas, sin disminuir ni su número por país ni su nivel académico.

Finalmente, generaremos un ahorro adicional de \$800 mil dólares en costos de no personal mediante medidas de austeridad, tales como la disminución en todas las áreas de contrato por resultado en no menos de unos \$240 mil dólares; de gastos administrativos entre un 10% y un 33%; la reducción de \$150 mil de gastos en telefonía y equipos de computación; y, el reemplazo de reuniones presenciales por video conferencia donde sea factible.

Como parte de estas medidas de austeridad, se deberán suspender momentáneamente los planes de reparación estructural de nuestros edificios que aún no cuenten con financiamiento. Sin embargo, dada la urgencia de esas reparaciones espero, mediante un esfuerzo adicional, reunir en el futuro próximo los recursos necesarios para abordar esa tarea.

Debido a la severidad de los ajustes en los costos salariales y no salariales mencionados, al proceder a la reducción forzada de nuestra planta de personal, he tenido presente antes que nada la necesidad de reducir el impacto humano que una decisión de ese tipo trae consigo. Creo que ese objetivo se está logrando, y no obstante que deberemos lamentar el alejamiento de valiosos colaboradores de nuestra Organización, en la gran mayoría de los casos, ello ha ocurrido de manera voluntaria.

Lo que no se podrá evitar, sin embargo, es el efecto de su retiro sobre nuestras actividades pues su partida nos obligará a implementar el esfuerzo de priorización para garantizar los resultados en aquellas áreas claves de nuestra Organización. Para otras áreas y actividades, sin embargo, se deberá buscar formas alternativas de financiamiento, como es el caso de la Junta Interamericana de Defensa; de nuestras actividades en el ámbito de la ciencia, la tecnología, la educación y la cultura; así como las correspondientes a la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones.

De igual manera, se deberá hacer un esfuerzo por disminuir el número y elaboración de reuniones y se deberán esperar mermas en los servicios que actualmente se brindan. Es el costo inevitable de una reducción presupuestaria drástica como la que estamos experimentando.

Confiamos, sin embargo, que el impacto negativo de la rebaja de los recursos del Fondo Regular sea en parte contenido por el nivel de ingresos de Fondos Específicos, ya que como viene ocurriendo durante períodos anteriores, estos alcanzarán durante 2011 un monto casi equivalente al del Fondo Regular.

Señoras y señores Representantes Permanentes, a pesar de la significativa reducción de recursos que queda reflejada en el proyecto de programa-presupuesto que hoy presento, pueden ustedes tener la seguridad de que esta Secretaría General mantendrá el espíritu y la vocación con que ha venido abordando la obra colectiva de cooperación, solidaridad y paz que la Organización y sus cuerpos políticos le han encomendado.

Buscaremos intensificar nuestro apoyo a la gobernabilidad democrática; a la existencia de una justicia independiente y eficaz; a la plena libertad de expresión de todos los ciudadanos; y, a la lucha contra toda forma de discriminación. La restricción presupuestaria nos empuja a encontrar equilibrios complejos para alcanzar los mejores resultados, tanto en nuestras tareas de construcción democrática, como en las relativas a la promoción del desarrollo integral y la seguridad pública.

Las demandas sobre la Organización son hoy más amplias que en el pasado y los recursos son menores, por ello ustedes deben comprender que aún los mayores esfuerzos por mantener nuestras actividades serán infructuosos si continuamos en un escenario que, como el actual, prevé nuevas reducciones en los recursos año tras año. Por lo tanto, debo insistir en la necesidad de que los Estados aprueben los mecanismos de incremento de cuotas que asegure hacia el futuro por lo menos la recuperación de la pérdida anual provocada por el incremento del costo de vida.

En otras ocasiones, he planteado que soy consciente que no existe un mecanismo de ajuste automático en ninguna Organización equivalente a la nuestra, pero, por otro lado, también es sabido que en esas organizaciones existen mecanismos de decisión que permiten resolver expeditamente las diferencias de opinión. Por lo tanto, me permito alentarlos a que consideren la posibilidad de aplicar alguno de esos mecanismos, concretamente el de la votación prevista en el artículo 59 de la Carta de la Organización para decidir sobre estas materias.

Lo que estoy diciendo sobre esto, y contrariamente a lo que se ha dicho, no es que existan mecanismos de ajuste automático en Naciones Unidas ni en ningún otro organismo, lo que ocurre es que en Naciones Unidas y en otros organismos se recurre al procedimiento de votación para resolver los problemas en materia de presupuesto, cosa que en esta Organización no estamos haciendo.

Debemos todos ser conscientes de que ya hemos llegado a un límite. Hasta ahora fue posible mantener nuestra operación a pesar de la creciente brecha entre las cuotas y el presupuesto de gastos aprobado por la Asamblea General, merced a paliativos que ya se han agotado.

Hoy, por primera vez, coincidiendo con mi reelección, les presento un proyecto de programa-presupuesto que afecta directamente algunas actividades mandatadas en ciertas áreas programáticas y determinan la salida de más de 40 funcionarios de la Organización. No deseo repetir esta situación durante mi mandato, quiero asegurar que la OEA pueda continuar con su noble labor y no enfrentar nuevamente una drástica y traumática contracción en los años sucesivos.

Las posibilidades de tal continuidad van a depender, a partir de ahora, exclusivamente de las decisiones que ustedes tomen en la consideración de este proyecto. A mi no me resta más que desearles serenidad y sabiduría en el momento en que lo hagan.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario General por su informe. Ofrezco ahora la palabra a las Delegaciones que deseen referirse a la propuesta del señor Secretario General para el programa-presupuesto correspondiente al año 2011. Estados Unidos, Embajadora, por favor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

Mr. Secretary General, we thank you and your staff for working so diligently on the proposed program-budget for 2011, perhaps one of the most complex budgets we will have to prepare in the coming months.

Secretary Clinton mentioned in the General Assembly session that we must work together to reform the budget of the Organization of American States and take responsibility. The current path is fiscally unsustainable and threatens the viability of the Organization itself. Now is the time to put our unconstructive differences aside and work on an acceptable budget.

Having heard the proposed program-budget for the first time, the U.S. Delegation cannot make specific comments, but allow me to make a few general remarks.

We look forward to receiving and reviewing the detailed explanation on the personnel decisions taken, particularly on those positions that will be vacant due to retirement or staff members leaving early. We understand that hard decisions have to be made in hard times, but we must be careful to ensure that priority areas and critical services are not unduly affected. The Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) should receive this information as soon as possible.

As we have witnessed during the past year, it is certainly hard to make changes in multilateral institutions. The priority-setting exercise is one example. While we expect that the results of that exercise will not be on hand for the consideration of the budget, this effort must continue, though, with a more realistic approach. My delegation looks forward to the results of the resolution-costing exercise. Now is the time to show greater flexibility and willingness to work together on the 2011 program-budget.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora. Colombia ha solicitado la palabra. Por favor, señor Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidente.

La Delegación de Colombia quiere agradecer el completo informe del Secretario General y lo recibimos con mucho entusiasmo; primero, por la claridad, segundo por las propuestas concretas que se hacen y queremos hacer referencia a tres puntos específicos:

1. Colombia está abierto a discutir con los demás Estados la propuesta y quiere aceptarla y ojalá se pueda adoptar, de buscar el mecanismo que anualmente le permita a la Organización por lo menos cubrir aquello que se ha perdido por costo de vida.

Es lo más sensato, lo más razonable y eso evitaría un desgaste por lo menos para el funcionamiento básico. Entonces, ese es un primer tema, una propuesta que aceptamos y estamos dispuestos a discutirla de inmediato para que, a partir del próximo año, se pudiera implementar.

2. También entendemos que el ejercicio de todos los Estados en materia de priorización y de tener claridad sobre con qué se van a financiar nuevos mandatos que requieran recursos, es la contraparte de este esfuerzo que se está haciendo y que lo saludamos, un esfuerzo que implica sacrificios, que implica ahorros importantes, pero que hacia el futuro para la sostenibilidad requiere ese ejercicio de prioridad y de costear y definir los recursos de nuevos mandatos.

3. Queremos celebrar muy especialmente el camino creciente que ha tomado la Organización en su parte administrativa y en su Secretaría General Adjunta, el camino hacia una Organización ecológica y más verde.

Por eso queremos resaltar el reciente encuentro de la segunda semana de julio en la ciudad de Cali, donde se reunieron la mayor parte de los Estados de esta Organización mediante el encuentro de Ministros Sociales con representación de titulares de veintiséis de los Estados. Se hizo una reunión que significó ahorros importantes en la logística, al no entregar documentos físicos, no gastar tinta, de hacerlo todo aprovechando la tecnología virtual.

Esa reciente reunión, que podríamos decir es la primera reunión interministerial verde en el Continente, nos ha mostrado que juntando pequeños ahorros se pueden lograr ahorros significativos a lo largo del año, y por eso creemos que en ese camino que está actuando la Organización debemos avanzar para tratar que en lo posible la inmensa mayoría de las reuniones que hace esta Organización, las de sus órganos principales, las de las comisiones, las de los grupos de trabajo, las reuniones ministeriales, intersectoriales, utilicen este mecanismo verde que nos reportan importantes ahorros.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Concedo la palabra a Brasil. Señor Embajador, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Gostaria, em primeiro lugar, de agradecer a apresentação do Senhor Secretário-Geral sobre a proposta para o Orçamento-Programa 2011 da Organização dos Estados Americanos. Examinaremos, naturalmente, com muito interesse e atenção.

O Governo brasileiro vem acompanhando atentamente o processo de reestruturação orçamentária da Organização, especialmente as discussões na Comissão de Assuntos Administrativos e Orçamentários e no Grupo de Trabalho sobre a Revisão dos Programas da OEA.

É importante, na visão do Brasil, que a Organização se fortaleça institucional e financeiramente de maneira a cumprir com eficiência e agilidade os mandatos que lhe são conferidos.

Por outro lado, devem prosseguir os esforços de revisão desses mandatos para que se evitem sobreposições que oneram e atravancam, em certa medida, as atividades da Organização. No balanceamento, no equilíbrio dessa equação reside o êxito da OEA como organização.

Os Estados membros sinalizaram apoio à Secretaria-Geral ao aprovar, durante a Assembléia de Lima, o incremento de suas cotas ao Fundo Ordinário.

O Brasil reconhece igualmente nas iniciativas de racionalização de custos previstas na proposta do Senhor Secretário-Geral medidas que objetivam a valorizar cada recurso aplicado na Organização para o benefício de todos. O processo de reflexão sobre as medidas propostas que se seguirá até a Assembléia Extraordinária que aprovará, possivelmente em setembro, o Orçamento-Programa de 2011 terá o apoio e a participação ativa do Brasil.

O Brasil acredita que a proposta do Secretário-Geral hoje apresentada deve contribuir para um Fundo Ordinário cada vez mais robusto, operacional e adequado às necessidades da OEA, respeitando a sua natureza de foro essencialmente político. Proporção crescente do Fundo Ordinário tem sido direcionada, nos últimos anos, a gastos de custeio e de manutenção, deixando-se o financiamento de grande parte dos programas da Organização para fundos específicos, fundos voluntários, que apesar de reconhecidamente importantes para o andamento das atividades da OEA, distorcem o financiamento da Organização, comprometendo-lhe a solidez e o alcance multilateral e regional pelo caráter individual, voluntário e volátil desses fundos.

Por sua crença de que o fortalecimento institucional de um organismo internacional não pode prescindir de um detido processo orçamentário, o Brasil espera contribuir de maneira construtiva nos debates nas próximas semanas sobre a proposta hoje apresentada pelo Senhor Secretário-Geral.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Perú ha solicitado la palabra. Señor Embajador, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, Presidente.

Queremos también, en primer lugar, agradecer al señor Secretario General por la presentación de su propuesta. Estimamos que es una propuesta muy precisa y muy clara, y es un punto de inicio para un proceso que creemos que esta Organización debe llevar adelante.

A lo que me refiero, Presidente, es a que pensamos que ha llegado el momento de hacer un esfuerzo serio y comprensivo de fijación de prioridades en esta Organización. No podemos continuar en un estado en el cual seguimos añadiendo mandatos en cada Asamblea General sin que exista el financiamiento para llevarlos a cabo. Nos parece, Presidente, que ello atenta contra el bien ganado prestigio y la eficiencia de esta Organización.

Pensamos, entonces, que el proyecto de programa-presupuesto tiene que motivar una discusión a fondo de los Estados Miembros en cuanto a cuáles son nuestras actividades prioritarias en la Organización. Pensamos, en suma, Presidente, que el presupuesto ordinario de la Organización tiene que reflejar esas prioridades.

Estimamos que la existencia de fondos voluntarios, como lo acaba de mencionar el Representante de Brasil es importante, pero pensamos al mismo tiempo que las actividades principales de esta Organización deben estar reflejadas en el presupuesto ordinario de esta Organización para asegurar, de esa manera, que las prioridades las fijemos colectivamente y en conjunto los países miembros.

En consecuencia, Presidente, y con esto finalizo, quiero comprometer la activa participación de mi Delegación en los trabajos de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), y tendremos una especial insistencia en esa Comisión en el tema de las prioridades.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Señor Embajador de Chile, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, Presidente.

Junto con agradecer al Secretario General, creo que hay que reconocer que aquí se ha hecho un esfuerzo difícil, duro, pero que era necesario. En lo personal tengo una norma que trato de cumplir siempre, de no repetir cosas que otros han dicho, pero voy a hacer una excepción en esta oportunidad porque quiero que quede constancia de aquellos asuntos en los que empieza a formarse un consenso y, por tanto, en los que debíamos actuar. Por tanto voy a repetir casi letra por letra cosa que ustedes acaban de escuchar.

Nosotros entendemos que aquí en este presupuesto lo que se nos está presentando equivale a una cirugía, y como le pasa a la gente en su propia vida, a veces no obstante las advertencias que le hace el doctor en las visitas regulares, no se oyen esas advertencia y llega un momento en que es necesaria la cirugía: que duele. Este presupuesto representa eso: una cirugía dolorosa. Lo único que sería incomprensible es que ese paciente después de haber tenido que pasar por el quirófano volviese a las mismas conductas que lo llevaron al quirófano ya una vez. Eso sería imperdonable y me salgo de la analogía, ya no del paciente, entre nosotros sería imperdonable; y, por tanto, requerimos tener resuelto el tema, una cláusula que permita el reajuste, la recuperación del costo de vida en nuestro presupuesto.

El costeo de los mandatos, de manera que sepamos exactamente cuanto cuesta cada deseo que manifestamos en este foro y que nuestras prioridades estén reflejadas en nuestro presupuesto regular y que no estén entregadas exclusivamente o fundamentalmente, muchas veces, a aportes específicos. Creo que son tres líneas clarísimas manifestadas por varios Estados y en las que nosotros manifestamos nuestra intención de contribuir, y que esperamos ver traducidas en realidades en la administración futura de la OEA.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Muchas gracias por los comentarios y observaciones. Si no hubiera ningún otro orador, me permito proponer que el Consejo Permanente tome nota de la presentación del señor Secretario General así como de los comentarios y observaciones de las Delegaciones.

Sugiero, además, que el Consejo Permanente, actuando en su capacidad de Comisión Preparatoria del período extraordinario de la Asamblea General, asigne el análisis de la propuesta a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios con la solicitud de que inicie los trabajos a la brevedad posible

Si las propuestas de la Presidencia son aceptables, así quedan aprobadas. Aprobadas.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Pasamos ahora al tema 3 que corresponde a la elección de los Presidentes de las Comisiones Permanentes del Consejo.

Al respecto cabe recordar que el artículo 29 del Reglamento, en su inciso a), establece que:

La elección de los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones Permanentes, con excepción de las autoridades de la Comisión General y la Presidencia de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, se efectuarán a más tardar en la última sesión que se celebre durante el mes próximo siguiente al término del período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Salvo lo dispuesto para la Comisión General y para la Presidencia de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, en concordancia con el artículo 3 del presente Reglamento, el mandato de los Presidentes y Vicepresidentes de estas Comisiones será de un año.

Como fuere mencionado anteriormente, la Presidencia de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA será ejercida por el Representante del Estado Miembro que ostente la Presidencia del Proceso de Cumbres de las Américas, por tanto, la Presidencia del CISC corresponde al Embajador Luis Alfonso Hoyos, Representante Permanente de Colombia.

Pasamos ahora a la elección del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP). Ofrezco la palabra para la presentación de postulaciones. El Embajador de Guatemala, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Señor Secretario, buenos días, distinguidos Representantes.

Para mí es un honor y una distinción poder sugerir para ocupar la Presidencia de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, que tuve el honor de presidir el año pasado, al distinguido Representante Permanente del Perú, el Embajador Hugo de Zela, cuya amplia experiencia y conocimiento profundo sobre la materia de esta Organización, pues, avala indudablemente sus altas dotes para presidir esta Comisión. Por eso no dudo en que contará con el apoyo de las demás Delegaciones, el Embajador de Zela, cuya actuación esta más allá de toda duda.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: ^{1/} Su entusiasmo lo compartimos plenamente, Presidente, y secundamos con entusiasmo la propuesta que nos hace Guatemala. Sugerimos que el Consejo la apruebe por aclamación.

[Aplausos.]

EL PRESIDENTE: Me complace declarar elegido al Embajador Hugo de Zela, Representante Permanente del Perú, como Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos y desearle los mejores éxitos en su gestión y las seguridades de nuestra total cooperación. Embajador de Zela, tiene la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERU: Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero expresarle a usted y a mis colegas del Consejo Permanente el agradecimiento por la elección de que acabo de ser objeto y quiero hacerles, además, un agradecimiento muy especial a mis colegas y amigos los Embajadores de Guatemala y de Chile por la propuesta. Me comprometo, aquí en este Consejo, a desarrollar los trabajos en la Presidencia de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos con el mayor de los entusiasmos y les ofrezco intentar hacerlo con la mayor eficiencia posible.

Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador, felicidades.

Pasamos ahora a la elección del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP). Ofrezco la palabra a las distinguidas Delegaciones para presentar nominaciones. Gracias. México, tiene la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Para la Delegación de México es un honor presentar a este Consejo Permanente la candidatura del Embajador Virgilio Alcántara, Representante Permanente de la República Dominicana, para ocupar la Presidencia de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios.

El Embajador Alcántara ha sido distinguido por su Gobierno para desempeñar altos cargos en el servicio exterior de su país así como en la Administración Pública, y también tiene una gran experiencia en el sector académico y de comunicaciones. El Embajador, es autor de un libro titulado la Hacienda Pública, una historia financiera de la República Dominicana desde su proclamación en febrero de 1844 hasta el año 2000.

El Embajador Alcántara es también experto en comunicación orientada a resultados, además de contar con amplia experiencia en el diseño de programas estratégicos de comunicaciones. Es por ello que mi Delegación considera que el perfil y trayectoria del Embajador Alcántara conducirá a buen puerto los trabajos de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios y recomendamos su elección.

1. Grabación defectuosa.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Concedo la palabra al señor Embajador de Belize, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELIZE: Thank you very much, Mr. Chairman.

The Delegation of Belize is honored to wholeheartedly support the nomination of Ambassador Alcántara of the Dominican Republic to chair the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP). For all that has been expressed by the Ambassador of Mexico, we believe that Ambassador Alcántara will be the ideal person to lead this committee, and we suggest that his election be done by acclamation.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Me complace también, con mucho entusiasmo, declarar que el Embajador Virgilio Alcántara, Representante Permanente de la República Dominicana, ha sido elegido para ocupar la Presidencia de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios. En nombre del Consejo Permanente le deseo muchos éxitos, señor Embajador, en las labores al frente de la Comisión. Tiene usted el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA: Gracias, señor Presidente.

La elección a la Presidencia de una de las Comisiones del Consejo Permanente, obliga a un protocolo de agradecimiento, a la expresión de gracias por la confianza que se ha depositado en uno. En mi caso, y a propósito de mi elección a la Presidencia de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, me siento obligado a ir más allá de la costumbre protocolar; no porque haya sido una elección extraordinaria, aunque en alguna medida lo haya sido, sino porque he apreciado en ella un apoyo especial, inesperado y abrumador al trabajo que realicé en esa Comisión cuando, como Vicepresidente, asumí su Presidencia para concluir el mandato de la Embajadora María Zavala.

Los de ahora no son tiempos normales, son tiempos de apreturas económicas y de crisis financiera; son tiempos que nos han planteado aumentos de cuotas, recortes presupuestarios, austeridad en el gasto, evaluación de mandatos y el planteamiento de cambios en la cultura administrativa de esta Organización. Por eso, en vez de un cómodo y aburrido sillón por el que se ven pasar números a los que no se les presta mucha atención, la Presidencia de la CAAP se ha convertido en una verdadera silla de alfileres.

Quiero decirles a todos los colegas que han aplaudido mi elección como Presidente de la CAAP, por aclamación, que les agradezco el apoyo, que aprecio tan cálida manifestación de reconocimiento a mi trabajo y que me conforta su confianza. Lo agradezco, lo aprecio, pero no demasiado [Risas.] porque se que lo que me espera no es un lecho de rosas sino una cama de faquir; mi elección es la primera parte de un trabajo que todos debemos hacer juntos, en el que todos debemos arrimar el hombro y mostrarnos prudentes, cooperadores y activos en desbrozar el camino por el que esta Organización arribe a su objetivo de alcanzar la estabilidad financiera en el largo plazo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Cuento con nuestra cooperación.

Pasamos ahora a la elección de Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH). Ofrezco la palabra a las Delegaciones para presentar sus propuestas. Señora Embajadora de Jamaica, tiene el uso de la palabra. Por favor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you, Mr. Chairman.

Secretary General, Assistant Secretary General, representatives, observers, ladies and gentlemen: It gives me great pleasure to nominate Ambassador Jorge Skinner-Klée, Permanent Representative of Guatemala, to assume the post of Chairman of the Committee on Hemispheric Security (CSH) for the coming period.

Members of the Permanent Council will agree that Ambassador Skinner-Klée, who has served as Chair of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP), is ably qualified to steer the multidimensional agenda of this committee, which addresses a wide range of security issues, such as transnational organized crime, criminal gangs, human trafficking, and the special security concerns of small island developing states (SIDS). We are confident that he will effectively guide the deliberations of the Committee in the fulfillment of its mandate.

My delegation therefore submits, for the consideration of this Council, the nomination of Ambassador Skinner-Klée for the chairmanship of the Committee on Hemispheric Security.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, señora Embajadora. Chile ha solicitado la palabra. Por favor, Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Con repetido entusiasmo, Presidente.

Los méritos y la experiencia del Embajador Skinner son de todos conocidos, creemos que es una gran propuesta la que nos hace Jamaica, y sugerimos al Consejo que sea aprobada por aclamación.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Con especial entusiasmo, es grato declarar que el señor Embajador Jorge Skinner-Klée, Representante Permanente de Guatemala, ha sido elegido para presidir la Comisión de Seguridad Hemisférica, frente a la cual, estoy seguro, continuará dando sus muestras de habilidad y eficiencia en tan merecido cargo. En nombre del Consejo Permanente le deseo muchos éxitos y le ofrezco toda nuestra cooperación. Embajador, tiene el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente.

En realidad quiero manifestar mi agradecimiento, mi gratitud por este reconocimiento a mi país por la confianza depositada, una confianza que vamos a usar en pro de los objetivos caros que tiene esta Organización, y nuestra función no es más que de servir para facilitar aquellos consensos que puedan adelantar los nobles propósitos para los cuales fue constituida esta Organización, en esencial en este caso, para la seguridad multidimensional.

Agradezco el apoyo de todos y cada uno, y ciertamente quiero reconocer las distinguidas palabras de la colega de Jamaica a quien agradezco de sobremanera, así como a mi distinguido amigo, el Embajador Paya de Chile.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador.

Corresponde ahora la elección del Presidente de la Comisión Especial de Asuntos Migratorios. Ofrezco el uso de la palabra a las distinguidas Delegaciones. Argentina, por favor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

La importante labor desempeñada por la Comisión Especial de Asuntos Migratorios durante los dos últimos años, ha determinado que todos los Estados hayamos acordado en renovar su mandato por dos años más. Nos es muy grato proponer para dirigir esta capital tarea al Representante Permanente del Paraguay, Embajador Hugo Saguier Caballero, cuya trayectoria como diplomático y como hombre vinculado a temas internacionales, lo hace ampliamente idóneo y representa para mi país un verdadero lujo poder presentar esta Presidencia.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. Guatemala, tiene la palabra. Por favor, Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente.

Seguramente usted nos ha contagiado de ese entusiasmo, por lo que mi Delegación quiere proponer que en vista de las cualidades que acompañan al Embajador Saguier sea su designación hecha por aclamación de este Consejo.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Me complace declarar que el señor Embajador Hugo Saguier, Representante Permanente de Paraguay, ha sido elegido para presidir la Comisión Especial de Asuntos Migratorios. En nombre del Consejo Permanente le deseamos con todo entusiasmo muchos éxitos en sus labores. Señor Embajador, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PARAGUAY: Gracias, señor Presidente.

En nombre del Embajador Saguier Caballero y de la Delegación Paraguaya, deseo agradecer muy sinceramente a todos los Estados Miembros y, en particular, a las distinguidas Delegaciones de

Argentina y de Guatemala que presentaron y apoyaron la candidatura a la Presidencia de la Comisión Especial de Asuntos Migratorios, por la confianza depositada en su persona para ocuparla.

Esta elección compromete los mejores y mayores esfuerzos de la Presidencia para continuar con las trascendentes, complejas y delicadas labores de la Comisión, las cuales, en conjunción con la cooperación genuina derivada de las voluntades y contribuciones solidarias de todos y cada uno de los Estados Miembros, permitirán analizar y abordar eficiente y eficazmente la problemática hemisférica de la migración, fenómeno global y actual que ocupa un lugar de merecida preponderancia en la agenda de la OEA por su reconocido y creciente impacto político, social y económico, a nivel planetario.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Aprobado todo el punto 3. Pasamos ahora al tema número 4 de nuestra agenda.

DISTRIBUCIÓN DE MANDATOS DEL CUADRAGÉSIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: Consideramos que en el tema 4 de la orden del día, como recordarán los señores Representantes, el artículo 30 del Reglamento del Consejo Permanente establece que:

El Consejo Permanente distribuirá los mandatos de cada Asamblea General entre sus diferentes Comisiones, Subcomisiones y Grupos de Trabajo, dentro del mes próximo siguiente a la fecha de clausura del período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Para dar cumplimiento al Reglamento, durante la sesión del Consejo Permanente celebrada el 7 de junio anterior, la Secretaría presentó para la consideración de los Estados Miembros una propuesta: la distribución de mandatos emanados del cuadragésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General y de aquellos de carácter continuado, aprobados también por la Asamblea General en años recientes.

En la sesión de este día cumulo en someter a su consideración una versión revisada de la mencionada propuesta, que incluye la sugerencia que durante la antes mencionada sesión del Consejo presentara la Delegación de México. Cabe indicar, también, que la Secretaría no ha recibido ninguna otra con relación a la distribución de mandatos. Someto, entonces, a la consideración del Consejo Permanente el documento CP/doc.4498/10 rev.1, y ofrezco la palabra a las Delegaciones que deseen referirse al mismo.

No existiendo más observaciones, propongo entonces que procedamos a aprobar la distribución de mandatos, como se sugiere en el documento CP/doc.4489/10 rev. 1, con las modificaciones presentadas, si las hubiera.

Aprobado.

ESTABLECIMIENTO DE LA FECHA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO PERMANENTE SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

El PRESIDENTE: El siguiente tema en el orden del día se refiere al establecimiento de la fecha para la sesión extraordinaria que debe celebrar el Consejo Permanente de conformidad con el mandato aprobado por la Asamblea General, mediante la resolución AG/RES. 2562 (XL-O/10), con representantes nacionales y expertos provenientes del sector académico y de la sociedad civil así como de organismos internacionales, con el objetivo de intercambiar información y buenas prácticas, y examinar la viabilidad de elaborar una Convención Interamericana sobre los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Al respecto, recordaran también que durante la sesión del Consejo Permanente celebrada el pasado día 7, la Delegación de Argentina sugirió que la sesión extraordinaria se realice el jueves 28 de octubre del 2010.

Consulta a las Delegaciones si estarían de acuerdo en acoger la propuesta de fecha para la sesión. Consulta, también, si las Delegaciones están de acuerdo con el proyecto de agenda elaborado por la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos para la mencionada reunión, agenda que consta en el documento CP/CAJP-2801/10 rev. 2. Ofrezco la palabra a las distinguidas Delegaciones que se manifiesten en este tema.

De no haber más comentarios, entiendo entonces que los miembros del Consejo Permanente están de acuerdo en que la sesión extraordinaria sobre los Derechos Humanos y las Personas Adultas Mayores se realice el 28 de octubre del 2010. El Consejo Permanente está de acuerdo también que la agenda de la sesión será la que consta en el documento CP/CAJP-2801/10 rev. 2. Si no hay comentarios adicionales, así queda aprobado.

Gracias.

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ESTILO DEL CUADRAGÉSIMO
PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: Pasamos ahora a considerar el tema 6 en el orden del día, el que se refiere al informe del Presidente de la Comisión de Estilo del cuadragésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, cuya inclusión atiende a una solicitud presentada por la Misión Permanente del Perú.

Para la presentación del informe, me complace ofrecer la palabra al Ministro Javier Prado, Representante Alterno del Perú. Señor Prado, usted tiene la palabra. Gracias.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE PERÚ: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente del Consejo Permanente, señores Representantes Permanentes, señores Representantes Alternos: tengo el honor de presentarles hoy el resultado de las labores realizadas por la Comisión de Estilo del cuadragésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado en Lima, Perú, los días 6, 7 y 8 de junio 2010.

Integración e Instalación de la Comisión.

La Comisión de Estilo del cuadragésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, estuvo integrada por la Delegación de Canadá para el idioma francés; Brasil para el idioma portugués; Estados Unidos para el idioma inglés; y Perú para el idioma español. Durante las sesiones se contó también con la participación de las Delegaciones de Argentina, México y Venezuela.

Alcance del Mandato.

De conformidad con el artículo 28 del Reglamento de la Asamblea General, corresponde a la Comisión de Estilo revisar las declaraciones y resoluciones aprobadas por la Asamblea General y corregir los defectos de forma y velar por la concordancia de los textos en los idiomas oficiales. Para realizar su trabajo, la Comisión de Estilo contó con el documento AG/doc.5124/10 que recoge las declaraciones y resolución aprobadas por la Asamblea General.

Desarrollo de los trabajos.

Con el objetivo de cumplir con el mandato que le fuera encomendado, la Comisión de Estilo celebró un total de diez sesiones entre el 29 de junio y el 15 de julio de 2010. El señor Raúl Salazar, Representante Alternativo de Perú, fue elegido como Presidente en la sesión celebrada el 29 de junio de 2010. En cuanto a la metodología de trabajo, la Comisión de Estilo llevó a cabo la consideración de las declaraciones en el orden cronológico en que aparecen signadas en el documento AG/doc.5124/10 y las resoluciones en orden temático.

Para lograr la concordancia de las resoluciones en los cuatro idiomas oficiales de la Organización, se procedió a la revisión de los referidos textos con estricto apego al idioma original de cada uno de ellos; y para ello se contó con la participación permanente de un traductor por cada idioma, de los secretarios de comisiones, así como de los funcionarios de apoyo de las áreas técnicas de la Secretaría General, quienes respondieron a las consultas que surgieron durante la revisión de las declaraciones y resoluciones adoptadas por la Asamblea General.

La Comisión de Estilo revisó tres declaraciones y ochenta y seis resoluciones, haciéndoles los cambios de estilo necesarios. La Comisión no encontró inconsistencias serias entre los textos originales y sus traducciones; las dudas surgidas fueron consultadas y resueltas con las Delegaciones proponentes de las resoluciones, las áreas técnicas responsables y el equipo de traductores asignados a la Comisión.

La Presidencia de la Comisión de Estilo quiere señalar que al iniciar sus trabajos en su primera reunión el día 29 de junio y como una disposición de carácter general aplicable a todas las resoluciones, la Comisión decidió que las notas de pie de página que se refieran a la totalidad del contenido en una resolución determinada se ubiquen al final de dicha resolución, y que las notas de pie de página referidas exclusivamente a un párrafo, se mantengan en la página en la que aparece dicho párrafo.

Debe informarse al Consejo Permanente que la Delegación de la República Bolivariana de Venezuela indicó, en una sesión posterior, durante la revisión de la resolución Observaciones y Recomendaciones al Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que no estaba conforme con dicha decisión en lo referido a la ubicación de las notas de pie de página

referidas a la totalidad de una resolución, pues consideraba que no era una cuestión de forma y que las mismas deberían mantenerse en la primera página como en el año anterior.

Debe indicarse, asimismo, que la Delegación de los Estados Unidos de América ha solicitado dejar registrado que, sin perjuicio de su respaldo a la decisión adoptada por la Comisión de Estilo anteriormente señalada, reitera que en su opinión todas las notas de pie de página deberían ubicarse al final de la resolución respectiva para evitar este tipo de problemas en el futuro.

Corresponde, además, informar con relación a la resolución AG/RES. 2540 “Seguimiento a las Reuniones de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas”, que la versión distribuida no contaba con el anexo mencionado en el resolutivo 1. La Comisión de Estilo instruyó a la Secretaría incluir el consenso de Santo Domingo, documento MISPA II/doc.8/09 rev. 4, en la revisión final.

En cuanto a la resolución AG/RES. 2546 “Modificaciones al Estatuto y Reglamento de la CITEI”, corresponde informar a este Consejo Permanente que durante el proceso de negociación el texto del Estatuto y de Reglamento acompañaba el proyecto de resolución en la versión borrador, con la indicación de los cambios que estaban siendo considerados.

La Comisión de Estilo acordó que la resolución llevara como anexo la versión definitiva de ambos instrumentos. Los anexos a la resolución, es decir, el texto modificado del Estatuto y del Reglamento de la CITEI, no fueron revisados por la Comisión. La revisión del material fue encargada al personal especializado del servicio de idiomas de la Secretaría General. La Comisión acordó que los textos revisados acompañarán la versión final y la resolución 2546.

Con relación a la resolución AG/RES. 2613 “Financiamiento del Programa-Presupuesto de la Organización 2011”, faltaba agregar la tabla A “Asignación de Cuotas al Fondo Regular para 2011”, que se menciona en el párrafo resolutivo 1, y la Comisión instruyó a la Secretaría incluirla en la versión final.

Por último, la Presidencia de la Comisión de Estilo agradece a todos los Representantes que participaron en los trabajos de la Comisión así como al personal de la Secretaría que apoyó nuestras tareas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias por su informe. Ofrezco la palabra en este momento a las Delegaciones que deseen referirse al informe de la Comisión de Estilo, informe mediante el cual la Comisión eleva a la consideración de este Consejo Permanente la situación planteada con relación a la ubicación de las notas de pie de página, etcétera. Ofrezco la palabra. Venezuela, tiene el uso de la palabra. Por favor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Agradecemos al Representante Alterno de Perú y a Perú, en general, y a todos los miembros de la Comisión de Estilo por el trabajo realizado. Nuestra Delegación quiere dejar sentado que, efectivamente, hay dos elementos en el tema de las notas de pie de página. Es cierto que muchas de

ellas son extensas y ocupan la página, pero ese punto tiene que ver más con un asunto de fondo respecto a los temas que ahí se plantean.

El mandar la nota de pie de página como un anexo o al final del documento, pierde lo que es el posicionamiento o la motivación, la sustanciación de la posición de un país o de varios países; y de ahí que vemos inconvenientes que se pierda ese elemento que se refleja en el pie de página. Entonces, efectivamente, considera nuestra Delegación que no es un problema de estilo puesto que nuestros Cancilleres consideraron el texto tal como estaba y así lo adoptaron.

Nuestra Delegación, sin embargo, respecto a este tema no quiere en este Consejo dar un debate de si debe o no debe estar. La propuesta que trae nuestra Delegación es lograr que el pie de página, los pie de pagina en general, cuando pasen de diez o un número prudencial de líneas se inicien en la página correspondiente y luego se ponga al final “sigue en la página x”; pero es muy importante que el pie de página, porque justamente ese es el nombre, se mantenga al inicio de donde el Estado que está proponiéndolo lo indique, para respetar inclusive su nombre.

Entonces, repetimos, consideremos que es un asunto de fondo pero no queremos dar un debate y la propuesta nuestra es que: las diez primeras líneas aparezcan en la primera página y que sea una norma para todos los pie de página que excedan ese punto, y que se ponga al final también “continúa en la página siguiente”.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguida Representante de Venezuela. Ha pedido la palabra el señor Representante de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Efectivamente, sin ánimos de hacer debate ni polémica sobre el tema, mi Delegación apoya la propuesta presentada por la distinguida Delegada de Venezuela, en el sentido de que se siga con la forma tradicional de poner el pie de página al inicio de la página, y obviamente si es más extenso el texto pues se puede correr y anexar en la siguiente página haciendo la referencia de donde continuaría la reserva sobre los temas. Yo creo que de esa forma se saldaría la situación.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Estados Unidos ha pedido la palabra. Por favor, Embajadora.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

My delegation wishes to thank Javier Prado for the presentation of his report, as well as the other members of the Peruvian Delegation who so ably guided the sometimes tedious, but always necessary and certainly appreciated, work of the Style Committee.

Mr. Chairman, every member state has the prerogative to append its dissenting views to any resolution if it feels that its national interests so require. My delegation avails itself of this prerogative from time to time as well.

However, such views must be treated as what they are—minority, dissenting views. They should not crowd out the text of the resolutions that reflect the consensus of all other delegations. If, as some here suggest, we were to place footnotes at the beginning, it would be as if the Supreme Court, when deciding a case, were to place the dissenting opinion of a single judge first so that one had to read to the end of the document to find out what the actual ruling was.

My delegation supported the decision of the Style Committee to place footnotes that apply to the entire text of resolutions at the end of the text. In fact, we support moving all footnotes in all resolutions to the end of the text. Some will argue that it is not the way things have been done in the past, but that is no argument for continuing to do things backwards in the future.

Mr. Chairman, we support the right of member states to attach footnotes to resolutions. We sometimes do so ourselves, albeit reluctantly. The practice allows consensus to move forward while giving individual member states the opportunity to legitimately address their dissent. However, we should be able to all agree that the consensus view should prevail over dissenting opinions, both in substance and in style.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora. El señor Embajador del Perú, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, Presidente.

Por una razón de elemental coherencia, me veo en la necesidad de hablar aquí porque mi Delegación, a la que le tocó presidir la Comisión de Estilo, estuvo de acuerdo con la decisión que tomó esa Comisión cuyo reporte acaban de escuchar; y la verdad es que la decisión la tomamos por una cuestión lógica que tiene dos aspectos:

1. La esencia de lo que es una resolución de un organismo internacional. La resolución se hace para expresar la voluntad colectiva de los miembros de esa organización. En consecuencia, el objeto de una resolución es poner en palabras lo que la mayoría o todos los países piensan; en consecuencia, esa expresión de voluntad tiene que tener prioridad frente a la opinión disidente de un Estado o de una minoría de Estados. En consecuencia, pensamos que lo lógico es que primero se exprese la voluntad de la mayoría y luego la voluntad de la minoría.

2. Presidente, desde nuestro punto de vista, no tiene mucho sentido que se exprese primero la disidencia sin saber a qué se refiere esa disidencia. Porque si primero decimos: “yo estoy en desacuerdo”, tenemos que saber sobre qué se expresa ese desacuerdo. Eso nos lleva a la conclusión eminentemente lógica de que primero tenemos que leer el texto de la resolución, y luego leeremos la opinión de los que están en desacuerdo con ese texto. Si lo hacemos al revés, como se venía haciendo, no se entiende porqué un Estado esta en desacuerdo sobre un texto que todavía no conocemos.

En consecuencia, Presidente, pensamos que la decisión que tomó la Comisión de Estilo de que si hay un desacuerdo de un Estado o de un grupo de Estados sobre el conjunto de la resolución, se ponga primero el texto de la resolución y después el desacuerdo de ese Estado o grupo de Estados; y si hay un desacuerdo sobre un párrafo específico, se hace un llamado a pie de página y se expresa el desacuerdo de ese Estado o de ese grupo de Estados.

De esa manera hay también una facilitación del entendimiento de todos los que van a leer la resolución, porque en última instancia de eso se trata: que cualquiera que lea una resolución entienda de qué se trata, entienda que todos están de acuerdo menos uno que está en desacuerdo, por tal razón. En consecuencia, Presidente, pensamos que por lógica este Consejo debería respaldar lo que ha hecho la Comisión de Estilo.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Ha solicitado la palabra Brasil. Por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Em realidade, como se pode perceber, não se trata de um tema absolutamente simples, porque se fosse um tema simples, ele já teria sido naturalmente resolvido. A questão da nota de pé de página, como se percebe, traduz ou encerra uma questão maior, de natureza não adjetiva, mas de natureza substantiva.

A dúvida que tenho, Senhor Presidente, é se recai na área de competência da Comissão de Estilo alterar uma prática assentada nesta Organização. Creio que a Comissão de Estilo – salvo engano de minha parte – não é exatamente o foro adequado para tomar uma decisão desta natureza, e claro, e imagino que seria, talvez, conveniente, que houvesse um pouco mais de reflexão sobre esta matéria.

Eu mencionaria a prática brasileira no que diz respeito à nota de rodapé. A Associação Brasileira de Normas Técnicas (ABNT) no Brasil estabeleceu uma disciplina em matéria de localização das notas de rodapé. De acordo com essas normas estabelecidas pela ABNT, as notas de rodapé não podem superar 25% do espaço da página. Se uma nota de rodapé for superior a um quarto da página, ela seguirá na página seguinte. Naturalmente que a decisão da Associação Brasileira de Normas Técnicas não se tomou com base em resoluções, mas sim em documentos, livros, teses, e documentos que não eram rigorosamente resoluções, mas o que levou a Associação Brasileira de Normas Técnicas a fixar essa regra é a necessidade espacial e cronológica de quem esteja lendo um documento poder ler simultaneamente ou sucessivamente, mas não com uma diferença espacial e cronológica, as observações que se fazem em relação a uma referência ou uma menção no texto propriamente, no documento de que se trata.

Voltando ao início da minha intervenção, Senhor Presidente, a única dúvida que eu tenho nesta matéria é se caberia competência à Comissão de Estilo alterar uma prática desta Organização.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Venezuela ha solicitado la palabra. Por favor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Efectivamente, cuando nosotros iniciamos nuestra primera intervención, era justamente en el espíritu de evitar un debate porque, tal como acaba de señalar el Embajador de Brasil, la propuesta o la decisión de la Comisión de Estilo excede su mandato y efectivamente esta es una práctica que ha estado dentro de la Organización: que los pie de página aparezcan donde inicia la resolución.

Y la propuesta fue justa la que nosotros hacíamos, que hablábamos de diez líneas –que no se si eso representa el 25%– es una fórmula que permite, efectivamente, que el pie de página ocupe más del espacio de lo que es el texto de la resolución. No creemos que si bien una resolución refleja la decisión de una mayoría, esta es una Organización que aspira y predica la inclusión.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Nicaragua ha solicitado nuevamente la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente. Seré breve.

Precisamente me preocupa esta situación, obviamente porque estamos viendo extralimitaciones en las funciones de la Comisión de Estilo. Efectivamente, el artículo 28 del Reglamento de la Asamblea General, precisamente nos hablaba de que el Consejo Permanente constituiría la Comisión de Estilo integrada por las Delegaciones designadas; a su vez, la Comisión de Estilo recibirá las resoluciones, declaraciones y recomendaciones aprobadas por la Asamblea General y corregirá los defectos de forma; aquí están corrigiendo cuestiones de fondo que generalmente obedecen a un consenso general y tradicional a través del cual los Estados en la Organización han adoptado.

Están asumiendo funciones consultivas, como que si fuera un cuerpo legislativo a partir del cual van a emanar nueva jurisprudencia en la Organización. Y termina diciendo: de observar defectos de forma –no estamos hablando de elementos de fondo– que no pudieran corregir, la Comisión de Estilo le dará el asunto al Consejo Permanente para que decida al respecto.

Entonces, mi Delegación obviamente desea que tal como lo hemos expresado inicialmente, se continúe con la práctica que los Estados han venido desarrollando hasta el momento, es decir: colocar el pie de página en las primeras páginas, obviamente textos breves, y si fuese muy amplio el texto continuarlo en la página siguiente.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Panamá, señor Embajador, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Para solidarizarnos con el informe preparado por la Delegación del Perú y para solicitarle a este Consejo que aprueba el informe tal como ha sido presentado.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Comprendemos que luego del intercambio de opiniones por las distinguidas Delegaciones en este tema en especial, en este momento parece prudente seguir con la práctica de los años anteriores y dejar las notas de pie de página exactamente en el lugar donde fueron insertadas por las Delegaciones proponentes.

Si los miembros del Consejo están de acuerdo, procederemos de esa manera con relación a las resoluciones adoptadas por la Asamblea General en su cuadragésimo período ordinario de sesiones, y la Secretaría deberá asegurar que así quede reflejado en la versión final del volumen de resoluciones.

Sin embargo, dado que este punto presentado por la Comisión de Estilo es un asunto que amerita una solución mucho más discutida que oriente la preparación de las resoluciones, tanto las del Consejo Permanente como las de la Asamblea General y guíe, asimismo, el trabajo de las Comisiones de Estilo de la Asamblea, propongo, con el debido respeto, encargar a la Secretaría General la elaboración de un proyecto de manual de estilo para ese efecto. Sugiero también que el proyecto de manual sea presentado a este Consejo Permanente, no más tarde del 30 de noviembre del 2010, para que los Estados Miembros lo consideren y aprueben. De ser el caso, en tiempo suficiente para ser utilizado en la preparación de los proyectos de resolución a ser considerados por la Asamblea General en su cuadragésimo primer período ordinario de sesiones.

Perú, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, Presidente.

Por las razones que expuse anteriormente, lamento no poder estar de acuerdo con la propuesta que se hace, de que el Consejo apruebe continuar con una práctica equivocada que venía siguiéndose desde hace varios años. Esa práctica tiene un origen poco claro, puesto que simplemente a alguien se le ocurrió en algún momento hacerlo así y se formó una especie de costumbre hasta que en esta Comisión de Estilo se constató que ese era un error y se corrigió el error; que es una cuestión absolutamente de forma, esta no es una cuestión de fondo.

Nadie está pretendiendo que se cambie lo que dice el pie de página. El pie de página dice lo que cada país quiera que se diga, lo único que estamos diciendo es que por una cuestión de lógica, primero se lee la resolución y después se leen las observaciones que existen sobre esa resolución. Lo que ha propuesto la Secretaría, por su intermedio Presidente, simplemente no se sostiene con esa lógica.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Estados Unidos, tiene la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. We heard dissenting views in this room, and we want to join the comments made by the distinguished Delegation of Peru. Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Señor Embajador de Canadá, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman; I finally found my voice.

I take the floor simply to support the comments by my colleague from Peru. I suggest that this matter is not yet ripe for a decision by this Permanent Council and that we look at it, pursuant to consultations that you, as Chair, and the Secretariat could have over the next couple of weeks, and then bring it back to this Permanent Council for further discussion and decision.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Grenada, tiene la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Chairman.

My delegation commends the Chair of the Style Committee on the excellent and expeditious manner in which the Committee's meetings were completed. We also wish to compliment and thank the Secretariat for organizing the work of the Style Committee in a logical and structured way that led to a quick conclusion so that we can all look forward to receiving the final versions of the resolutions very soon.

The issue before us with regard to footnotes brings me to the question of endnotes. A reservation can be placed in a resolution in different ways, or a comment can be identified in various ways. A footnote makes it jump out at you immediately when you are reading the text, but it could also, equally, be labeled an endnote, without changing the substance or impact.

While it is a matter of form, there is some substance involved as well, because there is the question of importance to the member state that is placing that comment or reservation there. So the matter is worthy of consideration by the Council.

We appreciate the effort by the Council Secretariat to put forward a proposal to help us get through this process and to help guide the Council members, but we do think it's going to take a little bit more deliberation, in the democratic style and nature of this body.

So, while supporting the Chair's intention and desire to move the issue forward, we would want to concur with and support the proposal by the distinguished Ambassador of Canada—whom we shall miss very soon—to receive guidance and further information from the Secretariat so that we can come to a happy solution of what really ought not be a difficult issue at all.

We also endorse the comments and the logic presented by the distinguished Ambassador of Peru, and so we would like to see this issue come back to the Council very soon, Mr. Chairman, so we can have it dealt with.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Bolivia, tiene la palabra. Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

En Bolivia se dice, seguramente en otros países también: en los detalles está el diablo. Parece que este asunto no es de detalle, entonces, respaldo la propuesta de Canadá para no resolver ese tema hoy sino hasta que se consulte en las dos próximas semanas.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. República Dominicana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICA: Gracias, señor Presidente.

Hemos pedido la palabra para expresar nuestro apoyo a la propuesta del Embajador Clark, de Canadá, con relación a este asunto, de que todavía no estamos preparados hoy para aprobar esta resolución y que debemos darle un poco más de tiempo. Sin embargo, queremos aprovechar también para señalar que efectivamente esto de los pies de página es un asunto de edición, es un asunto ciertamente estilístico y aún la propuesta hecha por la Presidencia admite eso dado que refiere el asunto a la Secretaría para que elabore una guía de estilo, es precisamente eso, es un asunto de estilo.

Eso está en todas las normas de edición de textos, de cualquier naturaleza. De manera que muy bien podría considerarse que es un asunto que está dentro del ámbito de una Comisión de Estilo.

Solo eso, señor Presidente, muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Señor Embajador de Panamá, tiene el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muy breve, señor Presidente.

Apoyamos la sabia recomendación del Embajador Clark, y nos hacemos una pregunta: ¿Qué vamos a hacer ahora que el Embajador Clark se vaya de este recinto? [Risas.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Venezuela, por favor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente. Solamente para pedir una aclaración.

Entiende nuestra Delegación que los Cancilleres aprobaron las resoluciones que están ahí, el documento como está, que la Comisión de Estilo revisó justamente el lenguaje y que seguiríamos de la siguiente manera: se adopta el documento –no, ni siquiera se adopta–, se toma nota de toda esta preocupación, se instruye a la Secretaría General que trabaje en el manual de estilo –no recuerdo cómo es la propuesta suya–, y que en este punto ya el Consejo Permanente no debería pronunciarse porque ya hubo una aprobación de nuestros Cancilleres.

Como fórmula intermedia, si es que se quiere seguir la discusión, la propuesta que hizo esta Delegación encaja perfectamente en lo que señaló la Delegación de Brasil: de que no ocupe un 25% del texto. Es una fórmula intermedia que nos permite avanzar en este tema.

Gracias.

[Ocupa la presidencia la Representante de los Estados Unidos.]

La PRESIDENTA: Hello there! The distinguished Representative of Peru has the floor. I'm only here for a few minutes. [Risas.]

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Se le ve muy bien ahí, señora Presidenta.

Quería hacer un comentario porque creo que lo que estamos decidiendo, según la propuesta del Embajador de Canadá, que por cierto apoyo, es no tomar en la sesión de hoy decisión sobre el tema porque consideramos que el tema no está maduro. Simplemente quiero recordarles a nuestros queridos amigos de Venezuela, que en la Asamblea General se aprueban las resoluciones sujetas a la revisión por la Comisión de Estilo.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much. If there are no further requests for the floor, the Acting Chair—for 10 minutes—suggests that this matter be referred back to the Chairman of the Permanent Council and that he will consult with the delegations on how to best move forward. If there are no further comments, it is so agreed. Agreed. Thank you.

APROBACIÓN DE ACTAS

La PRESIDENTA: We now move on to the next item on the order of business, which is the approval of the minutes of the regular meeting of Permanent Council of November 5, 2008, document CP/ACTA 1669/08 corr. 1. The floor is open for comments. If there are no comments, these minutes are approved. Thank you.

RECONOCIMIENTO A LA SEÑORA LINDA POOLE, POR SU ALEJAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN

La PRESIDENTA: We now move on to "Other business." Before opening the floor to the delegations, the Assistant Secretary General is requesting the floor. Mr. Assistant Secretary General.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Madam Chair.

I apologize to member states, but before we continue with the other business that we have to attend to, the farewell to Ambassador Graeme Clark, I want to take the opportunity to recognize a staff member who is also leaving us and has served the Organization of American States with distinction for 40 years. I'm speaking about Linda Poole, who has served this institution since 1970.

I thought it would be appropriate to bid her farewell in this Council because she has served this organization for many, many years.

Linda Poole is not unknown to you. I think everybody knows Linda Poole. She has had a distinguished career within the Organization, having served as Executive Secretary of the Inter-American Commission of Women (CIM) for nine years, beginning in 1987. It was under her leadership of the CIM that the Inter-American Convention on the Prevention, Punishment and Eradication of Violence against Women, the famous Convention of Belém do Pará, was adopted. She has made a historic contribution to this organization, apart from the many conferences she attended on its behalf.

Beyond that, Madam Chair, distinguished permanent representatives, Linda has always been very dedicated to the well-being of staff members of the Organization—and still is. She served twice as President of the OAS Staff Association and many more times as a member of the Staff Committee.

So, we want to salute her for contributing to this organization for more than 40 years and to thank her very much for the service she provided, not only to the General Secretariat, but to the member states as Advisor in the Office of the Assistant Secretary General, my office, on matters related to the Permanent Council. If anyone knows the rules and procedures by heart, as well as their history and how they came about, then it is Linda Poole. She has been our institutional memory, an encyclopedia for the institution.

We regret that she is leaving us, but after such a long period of service, she deserves a good time, and we wish her all the very best. We will continue to consult her on occasion on issues—including, maybe, footnotes [risas.]—because she has that memory of our history.

Thank you very much, Linda!

[Aplausos.]

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. Before offering the floor to Linda Poole, I give the floor to the Delegation of Grenada.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, “Madam Chair for ten minutes.” [Risas.]

How could I not take the floor, in my personal capacity, having been a colleague on the staff of this esteemed organization along with our dear friend, Linda Poole?

But I’ve also been asked by my colleague ambassadors from the Caribbean Community (CARICOM) to speak on CARICOM’s behalf, so I have the double honor and pleasure, Linda, to join with the Assistant Secretary General and the other members of the Council in recognizing your tremendous, outstanding, brilliant, and unforgettable contributions—too numerous to count—to the Organization of American States.

Not only have you served in your official capacity on the OAS Staff Association, but you have worked tirelessly behind the scenes as a voice of counsel and wisdom, selflessly bringing your

experience, perspective, and commitment to the well-being of the staff, to the strength of this organization, and to the continued prosperity of this hemisphere.

To say that you will be missed is to put it mildly. Yours is the sort of sterling contribution that cannot be measured in words. OK, I'll pause for a deep breath, but I hope that in these few words, you will know that you have not only contributed to the ideals of this organization but have also touched each of us very specially over your 40-year career at the Organization. We know that you will not really leave us but will be within close reach so that we can continue to include you in the future accomplishments of the Organization and in our work.

We will continue to count on you, as the Assistant Secretary General has said, but we also wish you a happy, blessed, and enjoyable retirement.

Thank you, Linda. Godspeed!

La PRESIDENTA: Thank you, Grenada. Canada has the floor. Ambassador Clark.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADA: Thank you very much, Madam Chairman.

A little over a year ago, while I was Chair of the Permanent Council, I was on a boat in the harbor of Port of Spain with my delegation for the Summit of the Americas. It was ten o'clock at night, and my Blackberry buzzed, and I thought, "Oh God, what is this?" It was Linda Poole, who was texting me or sending me an e-mail about some matter for a Permanent Council meeting the week after the Summit. We had an exchange. I cannot even remember the substance of the exchange, but it is emblematic of Linda's professionalism that at 10:00 p.m., there she was, e-mailing the Chair of the Permanent Council to give him advice as to how to proceed on a complicated matter.

So, Linda, I join with others in paying tribute to you, to your professionalism, to your intelligence, and to your encyclopedic knowledge of the way this Permanent Council functions. I wonder to myself how the Permanent Council can function in your absence once you have moved on, and I can only hope that you will write a book, *Los Secretos del Consejo Permanente*, or something of that sort, so that you can pass on all the wonderful gossip and conversations that you've been privy to so that historians will know how this place really works.

Thank you very much, Linda.

[Vuelve a ocupar la presidencia el Embajador de El Salvador.]

El PRESIDENTE: Estados Unidos, tiene la palabra. Por favor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Mr. Chairman, taking advantage of the temporary absence of my ambassador and because I beg for this privilege, I speak for the United States in saying a terrified good-bye to Linda Poole.

When I arrived at the OAS—and I refuse to tell you how long ago that was—Linda Poole was one of the international civil servants in the Organization of American States who welcomed me and tried to teach me the ropes, so everything I've done wrong is all her fault.

But, quite seriously, there is a group of people in this organization that we sometimes don't pay enough attention to, and they are the long-term, career international civil servants who have a deep vocation for the inter-American system, who will always give us their best advice, even when we sometimes are not intelligent enough to follow it, and who do not have any working hours. I have received e-mails from the Permanent Council at one o'clock in the morning—and they were sent at one o'clock in the morning.

The people we need to recognize and take care of are the ones who keep this organization running. In the U.S. Permanent Mission, we like to joke among the old timers that one day we are going to click on Wikipedia's page, looking for international career civil servants, and instead of a definition, there will be a picture of Linda Poole.

We will miss you, not as much as I am sure Sherry and Ambassador Ramdin are going to miss you on a daily basis, but I hope you enjoy your retirement, and you might have some visitors in that great apartment that we hear you just bought in Panama. Bye!

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Belize, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELIZE: Thank you very much, Mr. Chairman.

I am honored to take the floor, on behalf of the Central American countries, to express our deep appreciation to Ms. Poole for her many, many, many, many years of tireless dedication to the Organization of American States.

I had the privilege of working very closely with Ms. Poole when Belize chaired the Permanent Council, and I can attest to everything that has been said. At first, I thought that the mail delivery was a little confused, but then I realized that it was not, and it's a usual situation for Ms. Poole to be up all night and at strange hours of the morning, sending and taking care of things that most of us wouldn't think about until the last minute. She does, as has been said, personify the dedicated international civil servant. We know we have many of them at the OAS.

Ms. Poole, we will miss you greatly. I will miss passing that little hallway and looking in at that museum; I saw wonderful pieces of art there! Godspeed in your retirement, and we hope you enjoy it very much.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Señor Embajador de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Solamente quisiera complementar las palabras que ha expresado el coordinador del Grupo SICA para dar testimonio de mi experiencia. Hace pocos meses, cuando asumí la Presidencia y ejercí la Presidencia del Consejo Permanente, a Linda la conocía realmente apenas de vista y para mí fue una experiencia realmente conmovedora —ahora que lo recuerdo— descubrir cuan linda persona es Linda y, además, y es de lo que quiero dar fe también: es el ejemplo mejor acabado del gran

funcionario que es, que tenemos aquí, de los grandes funcionarios que tenemos en la OEA, Linda es la personalización de la excelencia de los funcionarios de la OEA.

Muchas felicidades Linda, le deseo lo mejor.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Señor Embajador del Perú, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, Presidente.

En nombre de mis colegas del Grupo ALADI, también quería unirme a este homenaje que le estamos haciendo a Linda. Yo tengo la suerte, el privilegio de haberla conocido ya hace un tiempo, cuando recién llegué a esta Organización hace casi veinte años. En esa época, como todos sabemos, ya estaba Linda en esta Organización y estaba dedicada en esos tiempos a su trabajo en la Comisión Interamericana de Mujeres.

Si uno compara lo que hay en esta Organización hoy en día sobre el tema de la mujer y lo que había hace veinte años, se podrá dar cuenta del enorme aporte de Linda en ese tema. Ella realmente siempre batalló, de manera muy entusiasta y muy inteligente, por el tema de género, por el tema de la mujer en esta Organización. Y creo que ella es, en gran medida, responsable de todo lo que felizmente hemos avanzado en ese asunto.

En una extensa segunda parte de su carrera, Linda fue una funcionaria dedicada a las tareas de este Consejo y, en ese sentido, tuvo un contacto permanente con la mayor parte de las Delegaciones y lo hizo, como todos sabemos, de la manera seria, dedicada, en que ella hace su trabajo y, por supuesto, lo hizo también con la inteligencia que la caracteriza.

Creo entonces, Presidente, que con estas palabras no hacemos sino reflejar débilmente todo el aporte que Linda ha hecho a esta Organización. Así que quiero finalizar mis palabras diciendo en nombre del Grupo ALADI, que le deseamos un muy feliz retiro y que le expresamos nuestro agradecimiento por sus servicios tan valiosos a la OEA.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Quisiera conceder la palabra a la distinguida, con todo cariño, señora Linda Poole.

La ASESORA DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you, Mr. Chairman.

Distinguished colleagues at the head table and representatives in this Permanent Council: you do me much honor.

When I was still a student in the university, I used to come to the Organization of American States to listen to the debates because my minor was in Latin American studies. I conceived this place as a house where change can be effected.

Ortega y Gasset has said: "*Yo soy yo y mi circunstancia*". I believe that who I am today is due to the circumstances of working here with the representatives of the countries, in the Inter-

American Commission of Women (CIM), in the Permanent Council, and in many other sessions. You gave me the opportunity to make a difference, and I can't thank you enough for that. You have my greatest respect, and I will clearly continue to trace what's going on because it's in my blood.

I thank you again, Ambassador Ramdin, for this final opportunity to be with the Council, and I wish the very best to all of you. Thank you again.

[Aplausos.]

AÑO INTERAMERICANO DE LA CULTURA

El PRESIDENTE: Ha solicitado la palabra el Representante de Brasil. Tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Não era, absolutamente, minha intenção interromper as despedidas ao meu querido vizinho à direita, mas eu gostaria de abordar, no tópico “outros assuntos”, um tema que não é exatamente a despedida do Embaixador Graeme Clark. Se me permitem, por dois minutos, eu leria algumas palavras.

O Brasil gostaria de solicitar a atenção deste Conselho Permanente para o tema cultura. Como é do conhecimento de todos, o Brasil teve a honra de ser eleito, em novembro do ano passado, para presidir a Comissão Interamericana de Cultura. É nessa condição que o país tem capitaneado os trabalhos iniciais de preparação para o Ano Interamericano da Cultura, que será em 2011, em cumprimento à resolução AG/RES. 2468 (XXXIX-O/09), aprovada pela Assembléia Geral de San Pedro Sula.

As autoridades da Comissão Interamericana de Cultura, reunidas em abril último, incumbiram seus representantes em Washington de dar continuidade à preparação do Ano Interamericano da Cultura, sugerindo que fosse constituído um grupo de trabalho especificamente dedicado a essa tarefa.

O grupo deverá transmitir à Comissão Interamericana de Cultura, em sua próxima reunião prevista para setembro deste ano, a proposta de estratégia de comunicação para o Ano Interamericano da Cultura, incluindo logomarca, slogan, vídeo promocional, entre outros elementos.

Em conformidade com tal decisão, o grupo reuniu-se em caráter informal por duas ocasiões, tendo logrado importantes avanços no delineamento dessa estratégia, a qual se encontra em estágio inicial de discussão.

Ao reforçar o convite para que todos os Estados membros participem da preparação do Ano Interamericano da Cultura, o Brasil deseja anunciar sua intenção de apresentar um projeto de resolução a ser examinado pela Comissão Executiva Permanente do Conselho Interamericano para o Desenvolvimento Integral, de maneira a formalizar o mencionado grupo de trabalho no âmbito do CIDI. Gostaríamos de poder contar com o apoio de todos os países membros no que se refere à aprovação da resolução.

Aproveitando a oportunidade, Senhor Presidente, o Brasil deseja recordar que está em pleno processo de preparação a Segunda Reunião Interamericana de Ministros e Altas Autoridades em Cultura, que será realizada na cidade do Rio de Janeiro, em 2 e 3 de dezembro deste ano.

O Governo brasileiro, conforme certamente será reiterado durante a reunião, confere à cultura um papel político que em muito transcende a realização de mostras e exposições de arte. Estas são, sem dúvida, grandes contribuições da cultura à sociedade, mas não se pode negligenciar a relevante contribuição da cultura à inclusão social e à economia, nem dificultar à juventude dos países o grande potencial de inserção criativa que a cultura oferece ao mundo do trabalho e à participação civil e política.

O Brasil, Senhor Presidente, deseja com isso reafirmar seu entendimento de que a cultura é parte indissociável do desenvolvimento integral. Gostaríamos ainda de mencionar que tal é o entendimento expressado, repetidas vezes, não apenas por nossos Ministros de cultura, mas também pelos Chefes de Estado reunidos nas Cúpulas das Américas.

Acreditamos que a reunião ministerial do Rio de Janeiro será a oportunidade para que tal compromisso seja vocalizado com total clareza pelos nossos Ministros.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Embajadora de Estados Unidos, tiene la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman; I will be brief.

I would like to take this opportunity to follow up on what the distinguished Representative of Brazil said regarding culture.

The United States has a long history of support for the Inter-American Committee on Education (CIE) and the Inter-American Committee on Culture (CIC). We are all aware that education plays a vital role in promoting economic competitiveness and prosperity in our region, as well as in supporting vibrant democratic societies.

The Inter-American Committee on Culture is also vitally important to the United States. As the heads of state put forward in the Declaration of Commitment of Port of Spain, culture has a central role in the overall development of our countries, in the fight against poverty, and in our efforts to improve the quality of life for all of our peoples. This idea is the guiding focus of the program being developed by the CIC authorities for the Inter-American Year of Culture in 2011.

Furthermore, the authorities of the CIC and the CIE have worked diligently over the last several years to foster close ties between the two committees. They have emphasized the importance of integrating issues related to culture and education, strengthening cultural knowledge and skills through education and, in turn, strengthening education systems throughout the Hemisphere by incorporating culture into the curriculum. The United States has not only endorsed this linkage but has done its best to foster it.

My delegation looks forward to promoting and supporting the continued good work of both committees.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora. México ha solicitado la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor. Muy brevemente.

Nada más para decir que la Delegación de México continuará colaborando con la Delegación del Brasil y con otras Delegaciones en la consolidación del tema de la cultura en las tareas de nuestra Organización en favor del desarrollo económico y social en el Hemisferio.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador.

REUNIÓN PREPARATORIA DE LOS VICEMINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

El PRESIDENTE: Bolivia, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Solamente para leer el siguiente boletín, que dice:

Viceministros de Defensa reafirman principios de paz y seguridad y cooperación entre las naciones de América.

Este martes concluyó exitosamente la Reunión Preparatoria de los Viceministros de Defensa de las Américas, desarrollada en la ciudad de Santa Cruz, con la participación de veinticuatro estados que enviaron sus delegaciones.

En la conclusión de este importante evento, los Viceministros de Defensa reafirmaron la voluntad de sus gobiernos para fortalecer la paz y seguridad y la cooperación entre las naciones de América. En ese marco, como una expresión de paz y solidaridad, los países resolvieron invitar a la Novena Conferencia de Ministros de Defensa a la República de Honduras, una vez que la Organización de los Estados Americanos determine reintegrarla en su seno. De la misma forma, se resolvió invitar a Cuba en calidad de observador.

La reunión de Viceministros sirvió también para aprobar la agenda temática que será analizada y debatida por los Ministros de Defensa en noviembre próximo; la misma que consta en los ejes temáticos Paz y Confianza en las Américas; Democracia, Sociedad y Fuerzas Armadas; además de Defensa Nacional y Desastres Naturales. En este encuentro, los Viceministros plantearon el Documento Declarativo de Santa Cruz, que será suscrito por los Ministros de Defensa en noviembre próximo.

Finalmente, Uruguay fue propuesto como sede de la Décima Conferencia de Ministros de Defensa, a realizarse el 2012.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador, por su información.

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO AL EMBAJADOR GRAEME C. CLARK,
REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ, CON OCASIÓN DE SU
ALEJAMIENTO DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Continuamos con la parte quizá más triste, que es despedir a un querido amigo, el Embajador Clark.

El Embajador Clark es graduado de las Universidades de Toronto y Oxford. Antes de ingresar al servicio diplomático de su país, ejerció la docencia y trabajó en el Parlamento de Canadá. En el Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior, se desempeñó en las divisiones a cargo de las relaciones económicas internacionales, las relaciones con Europa del Este, la Seguridad y la Defensa, como temas específicos. Fue, asimismo, Director de la división a cargo de las relaciones con México y Norteamérica.

El Embajador Clark, nuestro estimable amigo, representó a su país en Costa Rica, Perú y Bolivia y, por supuesto, aquí con nosotros en la OEA, donde disfrutamos de sus conocimientos, su experiencia y su habilidad diplomática, pero, sobre todas las cosas, de su calidad como ser humano, de la calidez de su trato, de su caballerosidad y de su fino sentido del humor.

En el desempeño de sus funciones ante esta Organización, ocupó esta posición, la de Presidente del Consejo Permanente, de abril a junio del 2009, período durante el cual la Organización consideró complejos asuntos, por nombrar algunos, menciono: una muy exitosa Cumbre de las Américas, celebrada en Trinidad y Tobago; la Asamblea General, celebrada en San Pedro Sula, durante la cual fuimos testigos del levantamiento de la suspensión a Cuba; y, otra Asamblea General que inicio la consideración de la situación en Honduras.

Fue también Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica de julio del 2009 a junio del 2010, donde su habilidad negociadora y la fineza que caracteriza su gestión, quedó en evidencia para acercar posiciones y conseguir los objetivos trazados.

Menciono también el merecido liderazgo que ocupó en su gestión para organizar y celebrar exitosamente la Conferencia de Ministros de Defensa del Hemisferio en Banff, en septiembre del 2008. Ante este Consejo, sus exposiciones han sido siempre claras, de absoluto rigor y precisión de principios y con la caracterizada flexibilidad canadiense que requiere el trabajo multilateral.

La actuación diplomática del Embajador Clark estuvo marcada por su disposición a buscar caminos para generar instancias de diálogo y consensos, y su deseo de contribuir a continuar profundizando la consideración de complejos asuntos en la agenda de esta Organización. Cualidades todas, pocas veces conjugadas en una sola persona y que, con seguridad, indudablemente extrañaremos sinceramente.

Estimado Embajador Clark, hasta que nos volvamos a ver y encontrar y, entre tanto, en nombre del Consejo Permanente de esta Organización, deseo expresarle mis más sinceros deseos para que el éxito acompañe su labor futura en el ámbito profesional y, sobre todo, en lo personal.

Ofrezco la palabra al señor Secretario General que, con mucha insistencia y mucho entusiasmo, me la había pedido con mucha anticipación.

El SECRETARIO GENERAL: Perdón, Presidente. Yo generalmente en este tipo de despedidas hablo al final pero, en algún momento, por desgracia, voy a tener que retirarme por un compromiso previo y no puedo dejar pasar esta ocasión para decir unas breves palabras, porque en realidad mi gestión a cargo de la Organización de los Estados Americanos ha estado, de alguna manera, muy ligada, muy vinculada a los fructíferos años que el Embajador Clark ha pasado en esta OEA, en la que en realidad nos ha pasado de todo y el ha sido protagonista y participante, sobre todo participante muy sincero, muy comprometido y muy disponible para el esfuerzo colectivo.

Ha sido Presidente del Consejo, ha tenido que preparar trabajos muy fundamentales, ha participado en las crisis que hemos vivido, en algunas crisis complejas; probablemente auxiliado en medida importante por el hecho de que Canadá ha decidido dar un énfasis mucho mayor a su política regional en estos años. Creo que él ha representado mejor que nadie esto.

Muchas veces la gente se pregunta el rol que están jugando distintos países, en sus propios países. Creo el Gobierno de Canadá ahora en estos años, considera su política hemisférica como un aspecto central de su política exterior, y ella ha sido muy bien representada por el Embajador Clark.

Canadá ha tenido una presencia política como nunca, lo digo francamente, como nunca, en esta Organización; no solamente en la discusión cotidiana, sino en la solución de problemas concretos, pero también y me importa mucho decirlo, ha tenido participación muy fundamental en cosas de las cuales hemos estado hablando hoy: en los trabajos de reorganización de la Secretaría General y de su disposición a aportar con sus recursos a un mejoramiento sustantivo de la gestión de la Secretaría.

Se dice que definitivamente hemos mejorado nuestra gestión, se dice que hemos mejorado la transparencia, la programación, la capacidad para formular proyectos y hemos maximizado muchos de nuestros esfuerzos; ha sido eso porque hemos contado con la asistencia muy específica del Gobierno de Canadá, cosa de las cuales hablamos poco. Generalmente hablamos más de la parte política pero menos de lo que tiene que ver con la gestión y la forma de programación.

Con Canadá hemos inaugurado una nueva forma de programación de los trabajos y de los aportes de fondos extraordinarios a la Organización, que felizmente hemos podido también posteriormente implementar con otros países, fundamentalmente con España que ha sido también un gran contribuyente de nuestra Organización. Y eso nos ha permitido que muchos de los recursos que nos faltan, porque el fondo ordinario no es suficiente, se puedan canalizar a prioridades que la Organización tiene.

No ha habido aquí –eso es importante decirlo– una gestión distinta o la aplicación de otras prioridades, sino el aporte muy sincero y muy comprometido de un país importante a lo que son los objetivos de la institución y los programas y políticas de la institución, a los cuales generalmente ha concurrido con gran generosidad.

Estos son, yo diría, los tres aportes fundamentales: una disposición a participar, a meter las manos de plano en los problemas y a participar como un miembro más en la política de la región; una disposición también a contribuir al funcionamiento del Consejo y de los órganos principales y su trabajo destacado en la organización de nuestro Consejo, en nuestras Asambleas y nuestra Cumbre de las Américas; y una disposición también a poner entusiasmo y recursos en la reorganización de las actividades de nuestra Secretaría.

Todo eso lo ha simbolizado, lo ha encabezado en primer lugar, y lo ha reflejado mejor que nadie, Graeme Clark, en estos años y por eso le doy las gracias de manera muy sincera a nombre de la Organización y también muy específicamente de la Secretaría General.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario General. Señor Embajador de México, ha solicitado la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

A todos nos llega el momento de decir adiós, y en esta ocasión nos toca despedir a nuestro querido colega y amigo, el Embajador Graeme Clark. En nombre del Grupo ALADI quiero asegurarle que en este Consejo nos quedamos con muy gratos recuerdos suyos y que será extrañado por todos nosotros.

Ha sido un placer trabajar con el Embajador Clark, hemos tenido la oportunidad de constatar su profundo conocimiento de la región, su habilidad diplomática, su capacidad para concentrar su atención y sus intervenciones en lo que es realmente sustantivo, así como su profesionalismo y su pasión por el orden y la puntualidad, siempre con cortesía y flexibilidad. Asimismo, hemos compartido su buen humor y calidez humana. Apreciamos mucho su hábil conducción, tanto del Consejo Permanente como de la Comisión de Seguridad Hemisférica.

Estimado Graeme, esperamos que tu tiempo en la OEA te haya dejado muchas satisfacciones. Puedo asegurarte que a todos nosotros, tu paso por la Misión Permanente de Canadá nos deja un testimonio de las importantes contribuciones que tu labor ha hecho a la OEA y nos deja, también, a un apreciado colega y, sobre todo, a un gran amigo. Tus compañeros de ALADI te deseamos toda clase de éxitos personales y profesionales en tus actividades futuras.

Hasta siempre Graeme, mucha suerte.

El PRESIDENTE: Belize, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELIZE: Thank you very much, Mr. Chairman.

I am honored to take the floor on behalf of the member states of the Central American Integration System (SICA) as this Council bids farewell to an outstanding diplomat, a highly respected colleague, and a good friend, Ambassador Graeme Clark of Canada.

Throughout his four years as Canada's Permanent Representative to the Organization of American States, Ambassador Clark was centrally involved in most of the difficult and complex issues that came before this Council. He has certainly left his mark, and he will be remembered for his wise brevity; his preference for getting to the point, using an elegant, yet clinical, approach; and for his ability to quickly analyze complicated issues and to articulate principled positions during even the most spirited discussions.

Everyone remembers how he chaired the Permanent Council with aplomb, yet with a firm and steady hand, being careful to follow parliamentary procedure and to apply the rules, including those related to use of time, without fear or favor. I believe I have heard people talk about the "Clark rule" in the corridors; I wonder if that is related to that time when you chaired the Permanent Council, Ambassador?

One of the constants in this ever-changing river of inter-American interaction is the fact that no matter which country you represent, at some point, you will find yourself in disagreement—sometimes strident disagreement—with other representatives. It is during these occasions that Ambassador Clark would calmly and clearly lay out his country's position in a firm but respectful way, being careful not to confuse the matters of state with other factors that sometimes could add an emotional tone to certain issues.

I noted from his background that Ambassador Clark used to be a freelance broadcaster with Radio Canada. I can only surmise that that ability to dispassionately report on stories, or to excitedly convey a stirring moment to the listener, certainly proved useful in these halls where people often speak at length on even the most desiccated issues. [Risas.]

But, in any event, Sir Graeme,—as I eventually started calling him—you will be missed by your colleagues and your friends. Canada has been a friend of Central America for a long time and will continue to be a strategic partner.

I know you have always chosen to be brief, so I will conclude saying: *Señor Embajador Clark, en nombre de mis colegas de Centroamérica y la República Dominicana, deseo felicitarlo y darle las gracias por su gran labor en nuestra Organización. Gracias por su afán de defender la democracia y los derechos humanos, y por su apoyo en los temas que más impacto tienen sobre los países pequeños, pero sobre todo, gracias por su amistad.*

Que le vaya muy bien, señor Embajador.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Estados Unidos, tiene la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

My delegation would like to join the comments made by others in offering farewell to my dear, esteemed friend and colleague, Sir Graeme Clark of Canada.

I would like to commend Graeme for his ardent advocacy of Canada's deep and abiding commitment to democracy, human rights, women's rights, and hemispheric security. But most especially, I would like to commend him for his wicked sense of humor. His observation on an

insight into the challenges that the Organization of American States has faced over the past year has been very appreciated by my delegation. Graeme, you have clearly demonstrated your commitment to the improvement of the lives of the peoples of the Americas, and for that, we thank you.

Mr. Chairman, I also want to recognize Ambassador Clark's steady hand at the helm of numerous deliberations here at the Permanent Council and in the General Committee of the General Assembly during perhaps one of the most challenging meetings of this organization. Not only did he successfully guide us through the extremely busy schedule prior to the thirty-ninth regular session of the General Assembly, but his leadership was vital to the successful outcome of that General Assembly session.

Graeme, you have been a friend to the OAS and to the United States, and my delegation wishes you great success in your future endeavors. You'll be sorely missed in this hall. Warm wishes and Godspeed!

El PRESIDENTE: Gracias. Señor Embajador de Chile, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, Presidente.

Estimado Graeme, no obstante que nuestros países están en las antípodas geográficas de esta Organización, he tenido el privilegio de tenerte de vecino; y en los breves tres meses que hemos podido compartir este Consejo, entre otras, creo que tú me has transmitido sin quererlo al menos dos lecciones que voy a señalar:

1. La capacidad notable para, teniendo siempre posiciones claras y fundadas en principios, ser, al mismo tiempo, un factor de moderación y de avance, no de destrucción, y eso es un talento muy notable del que se beneficia una Organización como ésta; y

2. Tu gran capacidad, probablemente también derivada de tus días de radio, de decir mucho con muy pocas palabras. Y esta regla la voy a respetar.

De manera que muchas gracias, felicitaciones y buena suerte.

El PRESIDENTE: Señora Embajadora de Jamaica, por favor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you, Mr. Chairman.

I take the floor on behalf of the Caribbean Community (CARICOM) delegations to bid farewell to our colleague, Ambassador Graeme Clark, who, regrettably for us, has come to an end of his tour of duty as Permanent Representative of Canada to the Organization of American States.

Ambassador Clark has had a long and distinguished career in the service of his country, which included serving as legislative assistant to members of Parliament, ministers of government, and the Prime Minister. His representation in Canada's diplomatic service took him from Costa Rica to Bolivia and Peru before assuming the post of Permanent Representative here at the OAS. His knowledge of and familiarity with the countries of this hemisphere and their languages has been evident in his interactions with all.

Ambassador Clark's warmth, his easygoing nature, and his personal charm have endeared him to all of his CARICOM colleagues. On a personal note, I felt the warmth when he recently welcomed me to the OAS family, and my disappointment, Ambassador Clark, is that I was boasting about it, only to be told by one of my female colleagues that you greeted her in the same way. [Risas.]

The long-standing, special relationship that exists between CARICOM countries and Canada has been reinforced at the personal and official levels by Ambassador Clark's efforts. CARICOM delegations value his collaboration and support, not only on issues on the hemispheric agenda but also in seeking to facilitate CARICOM/Canada consultations.

Ambassador Clark's tour of duty at the OAS will be remembered with great appreciation for his commitment to and encouragement of efficiency, time management, and brevity in addressing the business of the OAS. We have heard it before, but it bears mentioning again. This was evident during his chairmanship of the Permanent Council and when he chaired the General Committee of the General Assembly in San Pedro Sula.

More recently, he ably steered the work of the Committee on Hemispheric Security (CSH) with his usual efficiency. He provided the necessary oversight and guidance for the Committee's preparations for the Second Meeting of Ministers Responsible for Public Security in the Americas (MISPA II) and for the resolutions approved by the General Assembly in Lima, including the finalization of the Regional Strategy to Promote Inter-American Cooperation in Dealing with Criminal Gangs, a matter that is very important to us. In all instances, Ambassador Clark has listened to all points of view in an effort to build consensus.

We thank you, Ambassador Clark. You have sought increased efficiency in the work of the Organization, encouraging punctuality and brevity in interventions. We will show respect for that "Clark rule," as my colleague said, by wrapping up at this time, but I must reiterate, on behalf of CARICOM delegations, our appreciation to you for your support, friendship, and camaraderie. We wish you the very best in your future endeavors as you continue to serve and represent your country. Thank you.

Thank you, Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Señor Embajador del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, Presidente.

Cuando nuestro querido amigo, el Embajador Clark, presentó credenciales dijo que si la Organización busca potenciarse al máximo, debemos buscar nuevas maneras de enfrentar los desafíos de la democracia en el Hemisferio; debemos promover, de manera mejor, los derechos humanos; y desempeñar un papel de liderazgo en la promoción del desarrollo, la reducción de la pobreza y la equidad social.

Lo quiero recordar en este momento, porque eso es lo que Graeme nos prometió hacer cuando vino, yo creo que ahora cuando se va es justo reconocer que cumplió con esta tarea, y cumplió con su clásico estilo, lo hizo con claridad, lo hizo con concisión, con moderación, con inteligencia.

Así que pienso que ahora que parte se puede ir con la enorme satisfacción de haber cumplido con la meta, que él mismo se propuso, de manera excelente.

Yo creo, como lo dijo nuestro Secretario General, que Graeme cumplió aquí en la Organización un papel sustancial en representar a su país; Canadá es parte muy importante de esta Organización y él así lo ha demostrado en su actuación.

Además de eso, Presidente, yo quería aprovechar esta ocasión para hacerle un doble agradecimiento a Graeme. Lo primero, lo más reciente, es por la enorme ayuda que en lo personal me brindó en las tareas preparatorias de la Asamblea General de Lima. Yo quiero hacer un público agradecimiento porque su participación en las tareas preparatorias de la Asamblea fue, en particular para la Delegación del Perú y para mí personalmente, de enorme ayuda, así que le quedo muy reconocido por eso.

Asimismo, le quiero agradecer porque cuando Graeme fue Embajador en el Perú nos ayudó mucho en un momento muy difícil de nuestra historia. Él fue Embajador entre los años 1997 hasta el 2001, que fue una etapa en que Perú tuvo un movimiento político muy complicado de manejar y ahí contamos con su enorme ayuda, con su inteligencia para que los peruanos pudiéramos volver al camino de la democracia. Él lo hizo así y por eso también quiero agradecerle.

Y termino estas palabras, Presidente, con una nota personal revelando algo que ocurrió a Graeme en el Perú. Resulta que en el Perú se enamoró y él me lo terminó confesando, y se enamoró de la comida peruana. Yo espero que ese amor lo siga persiguiendo por todas partes y que tenga la mejor de las suertes en sus futuras tareas. Un gran abrazo.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Señor Embajador del Brasil, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Dizia um conhecido e famoso escritor e poeta brasileiro que escrever é cortar palavras, o que significa que, ao escrever, mas também ao falar, há de se ser sintético. E isto é um grande desafio: ser sintético.

Alors j'essaierai d'être très bref, tout simplement pour dire qu'il a été pour moi un grand privilège et surtout un grand honneur de m'asseoir à côté de l'Ambassadeur Graeme Clark dès que je suis arrivé à cette Organisation, il y a un peu plus d'un an. Merci beaucoup de ton amitié.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Señor Embajador de República Dominicana, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señor Presidente.

Lo primero que quiero hacer al comenzar mi intervención, es pedirle las indulgencias necesarias al Embajador de Belize que habló en nombre de nuestro Grupo y que dijo todas las palabras correctas sobre la apreciación general, sobre la personalidad y las contribuciones del Embajador Clark a nuestros trabajos. También quería decir que, a propósito de que despedimos hoy

al Embajador Graeme Clark, recuerdo que la primera vez que me dirigí a este Consejo, hace poco más de año y medio, algunas cosas que dijo llamaron especialmente mi atención.

Cuando comentó mi intervención, quedé con la impresión de que había escuchado con mucho cuidado mis palabras, o se había tomado el tiempo de hacer algunas notas de lo que dije. La verdad es que sus referencias fueron muy precisas y muy concretas, a partir de entonces procuré escuchar atentamente sus intervenciones, generalmente breves, pero cargadas de significado, porque el Embajador Clark habla al mismo tiempo verbal y gestualmente. [Risas.]

Mi valoración es que sus exposiciones han sido siempre mesuradas, orientadas a hacer aportes, a esclarecer situaciones o a identificar rutas de consenso. Luego el Embajador Clark asumió la Presidencia del Consejo; lo que desde el asiento de la Delegación de Canadá parecía una navaja barbera de precisión expositiva, se convirtió en un sable de Samurai, de guía, coordinación y liderazgo, de pasmosa efectividad y eficacia.

Creó, en palabras del Embajador Roy Chaderton, el síndrome Clark: una especie de alerta roja sobre el paso innecesario o improductivo del tiempo en los debates; su regla de oro fue la de ser siempre operativo, siempre práctico, siempre con la mira puesta en lo medular de cada uno de los temas de nuestra agenda.

En las manos del Embajador Clark, el mallette de la Presidencia fue siempre un instrumento para el logro de resultados que, como bono, se obtenían además con una proverbial economía de tiempo. No sólo orientaba el debate para mantenernos a todos enfocados sino que procuraba, hasta el extremo mismo de las posibilidades, que de los asuntos en discusión ninguno quedara pendiente.

Su Presidencia en el Consejo pareció durar el doble de tiempo, en término de los temas peliagudos con los que tuvo que lidiar; recordemos que coincidió con la Asamblea General celebrada en San Pedro Sula, dominada por nuestra histórica resolución sobre Cuba y con la inesperada y colectivamente repudiada ruptura del orden democrático en Honduras, cuyas consecuencias figuran todavía como heridas abiertas en nuestra agenda.

El Embajador Clark es, además, un amigo cordial, un diplomático de probada profesionalidad, del tipo que se corresponde con la paciencia, la sabiduría y las exigencias de la diplomacia multilateral. En las próximas semanas, cuando miremos hacia el asiento de la Delegación Canadiense, veremos que el lugar estará ocupado por un nuevo Representante Permanente, pero aunque sea por algún tiempo notaremos el vacío que dejará la ausencia en esta sala del distinguido Embajador Clark.

Embajador, amigo, te deseamos el mayor de los éxitos en tu nuevo destino en la Cancillería de tu país.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Costa Rica, tiene la palabra. Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Yo también debo disculparme ante el Embajador de Belize por esta desbandada que está ocurriendo en el Grupo del SICA, pero trataré de ser muy breve en honor al Embajador Clark. Solo Canadá se da el lujo de que la voz de Canadá sea la voz de un locutor profesional. [Risas.]

No quiero extenderme mucho, solamente quiero decirte que en mi memoria quedará siempre muy grabada la forma en que condujiste las reuniones del Consejo Permanente durante las largas discusiones que hubo sobre la resolución de Cuba y en los primeros días de la crisis de Honduras. Ahí quedo perfectamente concretada y expresados tu paciencia, tu profesionalismo, tu temple y, sin embargo, siempre tu afabilidad.

Como el primer Embajador del ala C, restauraste o rescataste para la Organización el cumplimiento del horario y la puntualidad que hemos tratado de seguir los demás. Bueno, no podía dejar de intervenir sin dejar estas manifestaciones de afecto y sin desearte lo mejor para el futuro.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias. El señor Embajador de Colombia, tiene la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidente.

El señor Embajador de México en nombre de ALADI ha hecho una presentación clara, elocuente, en nombre de nuestro Grupo. Siguiendo el ejemplo que nos ha enseñado el Embajador Clark, sólo se debería hablar adicionalmente si hay razones prácticas y útiles y, además, se puede expresar desde el fondo del corazón, y ambos elementos se reúnen ahora. Por eso brevemente quiero señalar tres temas pensando en el futuro de la Organización.

Esta mañana recordábamos aquí a Simón Bolívar, la reunión de 1826, el Congreso Anfictiónico, y las dificultades y los avances que hemos tenido desde cuando, el 2 de octubre de 1889, se reunió la Primera Conferencia Panamericana en esta ciudad. Los ires y venires de la Unión Panamericana, de la OEA y cómo recibir frutos de las enseñanzas del Libertador Simón Bolívar.

Creo que aquí hay consenso sobre cómo el ejemplo, la actitud y la forma de comportarse del Embajador Clark, nos pueden servir hoy y hacia el futuro:

El primero, suficientemente mencionado, es la mentalidad de buscar resolver problemas; que se convierta esa mentalidad en la actitud diaria y creo que ese es un elemento que diferencia más a las organizaciones modernas que muchas que pueden convertirse en paquidérmicas. Y esta Organización ha tenido esas etapas en su historia, tanto que así la llaman: el Mamut de la OEA, o el elefante de la OEA; pero a veces ha tenido también resultados muy importantes. Eso corresponde mucho a una mentalidad y a una actitud, que aquí la hemos visto muy practicada. Ese es un primer elemento que creo que hay que rescatar plenamente y en el cual hay que perseverar.

El segundo elemento, tanto en forma como fondo, también mencionados pero que son útiles para que la Organización no sea paquidérmica sino moderna, eficiente, que esté al servicio de los intereses de los ciudadanos de las Américas.

La de forma, la de la puntualidad, harto hemos mejorado, mucho hemos mejorado pero tenemos que seguir haciéndolo no sólo en que empecemos y terminemos a tiempo, sino que seamos lo más concretos, es la mayor forma de respeto a los demás; y, en segundo lugar, en el tema de fondo del

trabajo suyo y de su equipo de establecer prioridades en los mandatos, también mencionado esta mañana.

Si trabajamos desde esa línea, en la que usted ha dado ejemplo en la puntualidad, la concreción, pero además la prioridad de mandatos, mucho le puede servir a esta Organización que recoge la diversidad del Continente, pero por ser diversa no significa que seamos desorganizados. La diversidad puede ser mucho más enriquecedora si hay más organización.

Y tercero, por un asunto propio de nuestro país, Embajador. Usted está muy cercano y ha trabajado con mucho entusiasmo en uno de los temas que en los próximos años debe tener mucha importancia fundamental en todo el mundo, y muy especialmente en mi patria y en algunos países vecinos. Es el tema de las minas antipersona.

Usted con la Convención de Ottawa se ha movido por el mundo, ha visitado nuestros países, estuvo en la celebración de los diez años y está trabajando mucho en esa materia. Hace unos días celebrábamos aquí la buena noticia que traía Nicaragua y el resto de países de la región, de una zona completamente libre de minas antipersona.

En mi país que tanto ha sufrido y que ha tenido más de 6.000 personas, la mayoría civiles, que han perdido sus piernas, sus manos o su vida por completo por los temas de minas antipersona, estamos en una tarea, como sabe, para lograr eliminar esa práctica de los grupos que siembran terror. Por eso en su nueva labor en la Cancillería, pero además como usted que es Embajador de la Convención de Ottawa en esta labor humanitaria para que todos los grupos de este mundo, por radicales que sean, entiendan que tienen que respetar la dignidad de la vida humana.

Esperamos que podamos seguir contando con su labor para que la Convención de Ottawa sea una realidad en cuanto a que sea universal y pronto podamos tener también no sólo este Continente, sino todo el mundo libre de minas antipersona.

Así que a usted gracias, y esperamos poder aquí o donde quiera que estemos, buscar que estas organizaciones sean más prácticas, enriquezcan la diversidad con el orden, y contar con su tarea para lograr un mundo libre de minas.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Señor Embajador de Guatemala, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, Presidente, y como ya pidieron disculpas e indulgencias mis colegas, yo me acojo a esa confesión. Agradezco el perdón anticipado, pero ciertamente es importante resaltar lo que aquí se ha dicho.

Mi Delegación no puede quedarse callada ante todos los aciertos que han vertido las distintas Delegaciones, porque el Embajador Clark es un caballero, es un digno y alto representante de esa política canadiense que tanto añoramos en el Hemisferio y que usted supo adelantar, no sólo con mano responsable y sensata sino con mucha habilidad.

Mi país no puede sino reconocer que esa política exterior del Canadá es sensible y es sensata, y que en usted tiene posiblemente el mejor exponente, a lo cual yo quiero reconocer entre todos sus atributos su verdadera pasión por este hemisferio.

Por último, referirme a que fueron tantas sus ejecutorias, que incluso como miembro de la mancomunidad usted puede tener un *footnote* muy grande, un pie de página, en el *Robert's Rules of Procedure*; para aquellos países que se manejan con el parlamentarismo, la regla Clark quedó entronizada. Amigo Graeme ha sido un privilegio contar con tu amistad y la valoramos en toda su dimensión.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. La Representación de Haití ha solicitado la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci Monsieur le Président.

Je serai très bref d'autant que l'Ambassadeur Clark aime beaucoup l'esprit de synthèse. Il est vrai que la Représentante de la CARICOM, l'Ambassadrice de la Jamaïque a déjà pris la parole, et, comme tout le monde, a mis l'accent sur les qualités de diplomate et aussi en tant qu'ami de tout le monde ici, au sein de ce Conseil permanent. Comme vient de le dire l'Ambassadeur du Guatemala, il a toujours montré une grande passion pour la région.

Mais je terminerai par une note très personnelle, en rappelant à l'Ambassadeur Clark qu'au cours d'un déjeuner, à l'Ambassade du Canada, à la suite d'un petit problème concernant Haïti, je l'avais rassuré en disant: «Mr l'Ambassadeur, le Canada et Haïti seront des amis pour toujours».

Mais compte tenu de tout ce que vous avez fait pour Haïti, ici au sein de ce Conseil, je me permets de dire aujourd'hui entre vous et Haïti, ce seront des amis pour toujours.

Merci.

El PRESIDENTE: Gracias. Señor Observador Permanente de España, tiene la palabra.

El OBSERVADOR PERMANENTE DE ESPAÑA: Muchas gracias, señor Presidente. Mucho le agradezco que me permita hacer uso de la palabra y además tengo el honor de hacerlo en nombre de todos los Observadores Permanentes. Un homenaje al Embajador Clark, no podía tener una voz desde esta parte de la mesa.

Teniendo en cuenta lo que se ha discutido hoy, señor Presidente, vamos a hacer con entusiasmo lo que podamos para contribuir a este homenaje y es por eso que queremos proponer una nota al pie de página de parte de los Observadores Permanentes, y aunque tengo un poco de miedo por la regla Clark, creo que se me está acabando el tiempo ya, sí me gustaría decir unas palabras, como digo, en nombre de mis colegas Observadores Permanentes.

Lo primero y principal es que la elegancia y distinción con la que el Embajador Clark se desempeña en todos, todos los órdenes de la vida, es quizá la principal característica de su personalidad. Esa distinción y esa elegancia, además, son naturales y eso no se adquiere, eso se tiene, y Graeme tiene mucho, mucho, mucho de eso.

Pero no es sólo esto, lo que él comparte con todos los que tenemos suerte de conocerle, comparte un sentido del humor fino, que no es sino un reflejo de una inteligencia más fina; un humor que puede romper el hielo, que puede, además, hacer distendida una conversación que por definición no lo es, es una grandísima cualidad para un diplomático. No me extraña que le llamen Sir, porque es también la nobleza una de las características de su personalidad: es una persona realmente noble en el mejor y más amplio sentido de la palabra.

La sonrisa del Embajador Clark, no es una sonrisa que se utilice para ocultar lo que realmente está pensando, tampoco es un rictus forzado. Cuando sonrío este hombre lo que está haciendo es enseñarnos parte de su alma y lo que se ve, pues, es lo que sabemos todos: buena intención y calidad humana.

Yo creo que es muy importante, además, resaltar aquí la profesionalidad, la altísima cualidad del Embajador Clark como profesional. Es algo de lo que yo he podido disfrutar, porque como me dedico a observar permanentemente lo que aquí se hace, [Risas.] y es verdad que su Presidencia fue ejemplar en lo humano, pero fue también ejemplar en la parte profesional.

Por eso nosotros desde aquí, Italia, Francia y España, somos los únicos que estamos aquí – tampoco es casualidad– queremos unirnos a este homenaje y mandarte un abrazo muy fuerte y muy sentido.

Gracias.

EL PRESIDENTE: Señor Embajador, usted tiene todo el tiempo y tiene la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Gracias, señor Presidente.

I must say, first, how touched I am by all these tributes. I am reminded that *despedidas* are not unlike funerals; they are more for those who stay behind than for the dear departed. [Risas.]

Mr. Chairman, let me start on a very personal note. When I was a little boy, I was packed off to summer camp, a uniquely North American—dare I say it, Canadian—experience in which children are separated from their parents and dispatched to the northern woods for a month or so. There, they experience brave new worlds, learn new skills, make new friends, and do battle with mosquitoes and other wild beasts.

Now, Mr. Chairman, I did not want to go to summer camp. I went with some foreboding, some reluctance, but I learned to love it. I did make new friends and learned new skills, and I even ended up leading canoe trips and setting up tents in the rain, the stuff of true Boy Scout adventures.

Well, Mr. Chairman, what this rather elaborate and painful analogy is about is that my four years of the OAS have not been dissimilar to that formative experience. [Risas.]

And what has this Boy Scout learned?

As a charter member of what my friend, Ambassador Enrique Castillo of Costa Rica, calls *el grupo de los breves*, I do not wish to go on in great length about the Organization of American States

or my tenure here. Having spent four years here, the views of my country are, of course, something of an open book to all of you, but I do want to leave a few things on the table as I move on.

First, for all its shortcomings, the Organization remains an indispensable, irreplaceable asset, and it is more needed now than it has been in a generation, I would argue. Why? Precisely because there is no cozy consensus around this table on many of the big issues of the day in our hemisphere. That is why we need, more than ever, a space in which a dialogue can take place, a dialogue which should be respectful, thoughtful, and constructive. We need more than ever to engender those habits of dialogue and the discipline of consensus, which brings me to my next point.

Dialogue is not just about two people or more talking; it's also about listening to what others have to say and understanding why they are saying it. I submit that we need to do more active listening around this table. Listening won't necessarily bring agreement or consensus, but it does build trust, and confidence, and understanding.

We also need to be prepared to make compromises. We all have instructions from our capitals; we all try our best to defend our countries' interests. But if we are to advance jointly on any given file, we need to be prepared to convince our governments that, once in a while, we have to give as well as take. We have to *mettre un peu d'eau dans notre vin*, to put some water in our wine. Yes, we are an organization of sovereign states, as the OAS flag makes clear, but when we enter the door to this building, we should agree to be able to put at least a portion of that sovereignty aside for the common good of the multilateral enterprise in which we are engaged. Otherwise, we will be less than the sum of our considerable parts as an organization.

And yes, we do need to focus on some core mandates. We are trying to do too much as an organization, and some things we aren't doing terribly well, to be very frank. We need to make some tough choices here. This will not be an easy task, but if we don't do it, we condemn ourselves and our organization to mediocrity and irrelevance.

Voilà donc, Monsieur le Président, quelques constatations que je me permets de partager avec vous et mes collègues à la conclusion de mon mandat. Le Canada est fier d'avoir une place ici à cette table. Il entend y rester. Il est un ami de cette maison.

Je dis au Secrétaire général, au Secrétaire général adjoint et en fait à tous les gens du Secrétariat, mon estime et mon respect, de même qu'à vous tous mes collègues autour de cette table.

J'aimerais aussi en profiter, si vous me le permettez, pour remercier ceux et celles qui m'ont épaulé dans cette épreuve, mon équipe: Pierre Giroux, Darren Rogers, Keltie Patterson, Swathi Kappagantula, Patricia D'Costa, Daniele Dragon, Sophie Leduc, Penny Walker, Pascal Couvreur, Brad Weaver, Virginie Diouf. Merci d'avoir été une équipe du tonnerre.

Monsieur le Président, je vous dis au revoir, thank you very much, muchas gracias.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Señor Embajador, únicamente decirle muchas gracias por todo. Los invitamos ahora a un convivio, y un anuncio: que a las cuatro de la tarde hay una reunión del Grupo de Amigos de Haití.

Se levanta la sesión. Gracias.

AC01817T01

CP28228T01

ISBN 978-0-8270-5764-7